



Universidad de Valladolid

FACULTAD DE SEGOVIA

GRADO DE EDUCACIÓN PRIMARIA

TRABAJO DE FIN DE GRADO

*LOS PROCESOS EDUCATIVOS EN
INSTITUCIONES PENITENCIARIAS:
ANÁLISIS DEL CENTRO
PENITENCIARIO DE SEGOVIA*

AUTORA: JULIA MATEOS LLORENTE

TUTOR ACADÉMICO: JOSE MARÍA ARRIBAS

CURSO ACADÉMICO: 2021/2022



“La alfabetización en una zona de miseria sólo cobra sentido en la dimensión humana si con ella se realiza una especie de psicoanálisis histórico-político-social cuyo resultado es la extroyección de la culpa indebida.”

(Paulo Freire, 2012, p.106)

RESUMEN

El presente Trabajo de Fin de Grado trata de exponer el desarrollo de las prácticas docentes en instituciones penitenciarias españolas manifestando la necesidad de implicar a los agentes educativos en los contextos más desfavorecidos para lograr una educación integral de calidad. El tema llevado a cabo resulta innovador dado el enfoque desde el coto de la Educación Primaria, que acerca dos mundos totalmente opuestos con las mismas necesidades básicas para el desarrollo integral de los discentes. Es por ello, que se ha realizado una revisión bibliográfica acerca de la realidad educativa de los centros penitenciarios españoles, analizando en particular el de Segovia, con la intención de desarrollar una propuesta de intervención de alfabetización como herramienta clave para el desarrollo personal y la reinserción real. El objetivo principal es acercar las aulas del mundo penitenciario a los intereses de los docentes, con el fin de cubrir las necesidades de un colectivo olvidado.

Palabras clave: centro penitenciario, alfabetización, educación de adultos, promoción personal, educación primaria.

ABSTRACT

This Final Degree Project tries to expose the development of teaching practices in Spanish penitentiary institutions, showing the need to involve educational agents in the most disadvantaged contexts in order to achieve an integral quality education. The topic is innovative given the approach from the Primary Education field, which brings together two totally opposite worlds with the same basic needs for the integral development of the students. For this reason, a bibliographic review of the educational reality of Spanish penitentiary centers has been carried out, analyzing in particular the one in Segovia, with the intention of developing a literacy intervention proposal as a key tool for personal development and real reintegration. The main objective is to bring the penitentiary classrooms closer to the interests of teachers, in order to meet the needs of a forgotten group.

Keywords: penitentiary, literacy, adult education, personal development, primary education.

ÍNDICE DE CONTENIDOS

1. INTRODUCCIÓN.....	7
2. OBJETIVOS.....	8
3. METODOLOGÍA. PROCESO INVESTIGADOR.....	9
4. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO	10
4.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO	11
5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA.....	12
5.1. REALIDAD EDUCATIVA EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS	12
5.2. ALFABETIZACIÓN COMO HERRAMIENTA CLAVE PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL.....	15
5.2.1. Concepto de alfabetización	15
5.2.2. Situación actual de la alfabetización en instituciones penitenciarias	17
5.2.3. Normativa y legislación.....	20
6. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA.....	24
7. CONCLUSIONES	55
7.1. LIMITACIONES.....	56
7.2. POTENCIALIDADES.....	56
8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	57

9. ANEXOS..... 60

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. Beneficios de los programas educativos en el entorno penitenciario.....	19
Tabla 2. Nivel educativo de las personas internas en los centros penitenciarios españoles.....	20
Tabla 3. Unidad Didáctica 1.....	35
Tabla 4. Unidad Didáctica 2.....	37
Tabla 5. Unidad Didáctica 3.....	38
Tabla 6. Unidad Didáctica 4.....	39
Tabla 7. Unidad Didáctica 5.....	40
Tabla 8. Unidad Didáctica 6.....	41
Tabla 9. Unidad Didáctica 7.....	43
Tabla 10. Unidad Didáctica 8.....	44
Tabla 11. Unidad Didáctica 9.....	45
Tabla 12. Secuenciación de las Unidades Didácticas.....	47
Tabla 13. Recursos materiales, espaciales y humanos.....	52
Tabla 14. Evaluaciones realizadas al alumnado durante la propuesta de intervención, los instrumentos de evaluación empleados y el momento de evaluación.....	54

ÍNDICE DE ANEXOS (ANEXO I)

ANEXO I. ENTREVISTAS.....	60
1ª entrevista: entrevista con la directora y subdirectora del centro	
2ª entrevista: entrevista con un educador del centro	
3ª entrevista: entrevista con la maestra del centro	
4ª entrevista: entrevista con un educador deportivo y formativo	
5ª entrevista: entrevista con el interno en "tercer grado"	
6ª entrevista: entrevista con un ex-interno	
ANEXO II. Líneas de actuación en curso escolar 2019/2020 publicadas en el Informe General 2020 de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias.....	71
ANEXO III. Ejercicios de preparación para la escritura.....	72
ANEXO IV. Documento de Identidad.....	73
ANEXO V. Material de la primera sesión.....	74
ANEXO VI. Material de la segunda sesión.....	78
ANEXO VII. Material de la tercera sesión.....	81
ANEXO VIII. Evaluación.....	85

1. INTRODUCCIÓN

El presente Trabajo de Fin de Grado de Educación Primaria tiene como propósito principal analizar las ofertas educativas formales en el Centro Penitenciario de Segovia y la correlación existente entre el nivel educativo y la delincuencia.

Este trabajo habla por un lado del mundo penitenciario y más concretamente de la educación dentro de esta institución. El sentido común y la experiencia nos dicen que existe una correlación entre el ingreso en prisión y el nivel educativo, excluyendo algunos grupos de determinados delitos que son muy transversales, como la violencia de género, o que vienen ligados a un alto nivel educativo, como los de guante blanco. La idea principal que aquí se sostiene, es la de utilizar la cárcel como medio de promoción personal, social y cultural como el verdadero motor de la reinserción.

El trabajo se estructura de la siguiente manera: tras la justificación de la elección del tema y la manifestación de los objetivos académicos y formativos que se pretenden conseguir con la realización del mismo, damos paso al marco teórico en el que analizaremos la realidad educativa en las instituciones penitenciarias de acuerdo a las nociones globales referidas a la educación permanente y en concreto a las personas privadas de libertad. Siendo la alfabetización la herramienta clave de promoción personal y prevención de la delincuencia, expondremos la evolución de la conceptualización de la alfabetización y la situación actual que esta tiene en los establecimientos penitenciarios, así como la normativa y legislación que la regula desde el ámbito más genérico al más específico. A continuación, presentamos nuestra propuesta de intervención educativa en el centro penitenciario de Segovia, que recoge una programación anual de alfabetización para el Nivel II de las Enseñanzas Básicas. Finalmente, concluimos con las limitaciones surgidas a la hora de realizar este trabajo, que sostienen la dificultad de acceso a datos cuantitativos y estadísticos de la población reclusa; y las potencialidades de este mismo, que resulta aplicable a otros colectivos que se encuentran excluidos de la sociedad por la imposibilidad de acceso a la educación básica. En el anexo transcribimos las entrevistas realizadas a distintas personas representativas del contexto penitenciario y del ámbito educativo dentro de él así como a los propios protagonistas los internos; incluimos material didáctico de las actividades de la programación e instrumentos de evaluación de la propuesta de intervención.

2. OBJETIVOS

A la hora de realizar el Trabajo de Fin de Grado, tenía claro que, además de cumplir con un obligado requisito académico para la obtención del Grado, ya que iba a dedicar mucho tiempo y esfuerzo a ello, deseaba investigar sobre algo que realmente me interesara –como expongo en el siguiente epígrafe, la “justificación del tema elegido”- y que fuera de algún modo útil para alguien; por ello, me interrogué sinceramente sobre qué objetivos pretendía lograr con mi investigación.

Por un lado, la realización del TFG, debe demostrar la adquisición de las competencias clave previstas en la *Memoria de plan de estudios del título de Grado Maestro o Maestra en Educación Primaria*, tal como expondremos en el siguiente epígrafe.

En cuanto a los *objetivos específicos* de este trabajo, quisiéramos destacar:

1. Dar a conocer al potencial lector el mundo de las instituciones penitenciarias, con el objetivo de evitar la indiferencia y/o el rechazo que con frecuencia provoca esa realidad social, fruto de los prejuicios generados por el desconocimiento.
2. Concienciar de la importancia de la educación como principal instrumento de promoción personal y social y quizás el elemento más importante para la principal función de la cárcel: la reinserción social de los internos.
3. Ofrecer una propuesta de intervención de alfabetización de adultos en el contexto de un centro penitenciario, concretamente en el Centro Penitenciario de Segovia, dando respuesta a las necesidades educativas que demandan las personas privadas de libertad y ofreciéndolas una vía de promoción personal y cultural como verdadero motor de reinserción.

Esta propuesta de alfabetización, circunscrita en principio al ámbito penitenciario, sería perfectamente extrapolable a otras realidades en que se hace igualmente necesaria la alfabetización de adultos: colectivos analfabetos, inmigrantes desconocedores del castellano...

3. METODOLOGÍA. PROCESO INVESTIGADOR

Este trabajo se ha llevado a cabo con una revisión bibliográfica acerca de los conceptos básicos sobre la educación en los contextos de encierro, desde la perspectiva de la docencia. La recogida de información se ha realizado a través de buscadores generales y especializados (e.g. Google Académico, Redalyc, Dialnet, etc.) utilizando palabras clave como, por ejemplo, “alfabetización en centros penitenciarios”, “educación en contextos de encierro”, “alfabetización de personas adultas”, “educación en instituciones penitenciarias”, “educación y cárcel”...

Cierto es que los resultados de la búsqueda acerca de la educación dentro de los establecimientos penitenciarios están por lo general, acotados dentro de la Educación Social, por lo que la intención de esta propuesta se realiza en vías de incluir el campo de la Educación Primaria dentro de este contexto.

Para el desempeño de este Trabajo de Fin de Grado, se han realizado cuatro entrevistas de guion abierto con diferentes actores implicados en los procesos educativos dentro del Centro Penitenciario de Segovia: la subdirectora del Centro, el ex – educador del Centro, el coordinador deportivo y de formación del Módulo 2 y la maestra del CEPA Antonio Machado, que trabaja en la escuela del Centro. Para conocer la perspectiva y opinión acerca de la importancia de la educación dentro de este contexto, hemos realizado dos entrevistas de guion abierto con ex – internos: uno que se encuentra en tercer grado y otro que se encuentra en libertad. Ver Anexo I.

Para la realización de estas entrevistas, se ha solicitado permiso para contactar con las diferentes personas que han hecho posible el desarrollo de esta propuesta de intervención. Dado que las entrevistas no han sido grabadas, se han recogido las conversaciones lo más fielmente posible.

Para salvaguardar la identidad de los internos, los nombres y otros datos identificativos son ficticios.

4. JUSTIFICACIÓN DEL TEMA ELEGIDO

Los establecimientos penitenciarios se han concebido a lo largo del tiempo como instituciones destinadas al control social, proyectando sobre su realidad un conjunto de ideas preconcebidas y prejuicios sobre las personas que cumplen una condena. Parece que este contexto es coto del Grado de Trabajo Social, sin embargo, los maestros también tenemos una implicación importante en el mundo penitenciario, por cuanto la formación es la principal causa y solución de la situación de la mayoría de los internos.

Durante mucho tiempo, formé parte de este conjunto de la sociedad que partía del desconocimiento para emitir juicios morales acerca de las personas privadas de su libertad, y a pesar de ello, decidí realizar el periodo de prácticas del Grado Superior de Técnico en Animación de Actividades Físicas y Deportivas –ahora llamado Técnico Superior en Enseñanzas y Animación Sociodeportiva- en el Centro Penitenciario de Segovia, concretamente en el Módulo 2.

Esta experiencia me brindó la oportunidad de conocer un contexto social que despertó un gran interés para mí, y a partir del cual decidí continuar mis estudios enfocándolos al contexto educativo. Durante este periodo, realicé junto con mis compañeros una labor deportiva y educativa, en la que realizábamos intervenciones en la escuela del Módulo 2 con los internos analfabetos: dictados, operaciones matemáticas sencillas, actividades para desarrollar la competencia lingüística...en definitiva, una labor docente de iniciación a la alfabetización para aquellos que no acudían a la escuela del Centro.

Este aprendizaje me permitió descubrir mis inquietudes por dar respuesta a las necesidades educativas de los grupos marginados de la sociedad, poder brindar un espacio para aquellas personas que no tienen ni han tenido los recursos necesarios para acceder a una educación de calidad. Poder desempeñar la docencia en estos contextos ofrece una visión más completa de la importancia que posee la educación para el desarrollo integral de las personas, y como motor de inserción dentro de la sociedad.

La motivación que surge a la hora de realizar este trabajo, es poner el foco de la educación en establecimientos penitenciarios desde la perspectiva de la docencia con el fin de lograr una inclusión educativa de todos los grupos sociales.

4.1. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS DEL TÍTULO

El Trabajo de Fin de Grado se regenta de acuerdo al *Real Decreto 861/2010 de 2 de julio, que modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que finalizarán tras la elaboración y la defensa de dicho trabajo.*

En el presente documento se pretende plasmar la adquisición de las *competencias clave* exigidas en la *Memoria de plan de estudios del título de Grado Maestro o Maestra en Educación Primaria* (Marbán, 2008) para la obtención del título del Grado de Educación Primaria, entre las que destacamos:

1. Poseer y comprender conocimientos en un área de estudio -la Educación- que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
2. Aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio -la Educación-.
3. Tener la capacidad de reunir e interpretar datos esenciales (normalmente dentro del área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas esenciales de índole social, científica o ética.
4. Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
5. Desarrollar un compromiso ético en su configuración como profesionales, compromiso que debe potenciar la idea de educación integral, con actitudes críticas y responsables; garantizando la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de oportunidades, la accesibilidad universal de las personas con discapacidad y los valores propios de una cultura de la paz y de los valores democráticos.

5. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

5.1. REALIDAD EDUCATIVA EN INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

La educación referida a jóvenes y adultos, podemos enmarcarla en la decimonovena conferencia de Nairobi, donde, junto a las actas de la Conferencia General de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, se comenzaron a asentar las bases para la educación de adultos. La UNESCO (1976), la define de esta manera:

La expresión “educación de adultos” designa la totalidad de los procesos organizados de educación, sea cual sea el contenido, el nivel o el método, sean formales o no formales, ya sea que prolonguen o reemplacen la educación inicial dispensada en las escuelas y universidades, y en forma de aprendizaje profesional, gracias a las cuales las personas consideradas como adultos por la sociedad a la que pertenecen, desarrollan sus aptitudes, enriquecen sus conocimientos, mejoran sus competencias técnicas o profesionales o les dan una nueva orientación, y hacen evolucionar sus actitudes o su comportamiento en la doble perspectiva de un enriquecimiento integral del hombre y una participación en un desarrollo socioeconómico y cultural equilibrado e independiente (p. 124).

La noción global de la educación de adultos inhiere en las necesidades de los educandos partiendo de sus experiencias personales y priorizando así, en los grupos más desfavorecidos desde la perspectiva educativa. Esta rama de la educación, vela por asistir a la comprensión de los cambios sociales con el objetivo de conducir e insertar a las personas en el mundo social, laboral y cultural, proporcionándole una promoción y desarrollo personal y colectivo, a lo largo de toda su vida.

La Conferencia de Nairobi sirvió como enlace a nuevas investigaciones sobre la educación de adultos en relación a la inclusión educativa, de la que surgieron numerosas conferencias internacionales, en las que se ponía en el centro del debate, que la educación sirviera para liberar las aptitudes y la creatividad de las personas adultas:

- Conferencia Mundial sobre Educación para Todos en Jomtien, Tailandia (1990)
- Conferencia Mundial de Derechos Humanos en Viena (1993)
- Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo en El Cairo (1994)

- Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social en Copenhague (1995)
- Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing (1995)
- Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos en Estambul (1996)

La quinta Conferencia internacional sobre educación de adultos de Hamburgo en 1997, objeta como derecho y clave esencial del siglo XXI, la educación a lo largo de toda la vida. Se deduce como resultado de una ciudadanía activa y como requisito para una plena participación dentro de la sociedad, entendiendo este término como:

El conjunto de procesos de aprendizaje, formal o no, gracias al cual las personas cuyo entorno social considera adultos desarrollan sus capacidades, enriquecen sus conocimientos y mejoran sus competencias técnicas o profesionales o las reorientan a fin de atender sus propias necesidades y las de la sociedad. La educación de adultos comprende la educación formal y la permanente, la educación no formal y toda la gama de oportunidades de educación informal y ocasional existentes en una sociedad educativa multicultural, en la que se reconocen los enfoques teóricos y los basados en la práctica (UNESCO - CONFINTEA V, 1997, p. 11).

Tomando en consideración la educación como un derecho universal de todas las personas, y por lo tanto el acceso de jóvenes y adultos a esta; no debemos caer en el error de no señalar que la realidad de muchos grupos que permanecen excluidos de la sociedad; y en el caso que abarcamos en esta investigación, las personas privadas de su libertad, la Conferencia de Hamburgo (1997) advierte:

Reconocer el derecho de todas las personas encarceladas a aprender: a) proporcionando a todos los presos información sobre los diferentes niveles de enseñanza y formación y acceso a los mismos; b) elaborando y aplicando en las cárceles programas de educación general con la participación de los presos, a fin de dar respuesta a sus necesidades y a sus aspiraciones en materia de aprendizaje; c) haciendo más fácil que las organizaciones no gubernamentales, los profesores y otros responsables de actividades educativas trabajen en las cárceles, posibilitando así el acceso de las personas encarceladas a los establecimientos docentes y fomentando iniciativas para relacionar los cursos seguidos en las cárceles con los que tienen lugar fuera de ellas (p. 22).

Esta educación permanente en instituciones penitenciarias entraña pactos de acción entre el contexto educativo y el laboral. Las administraciones deben inclinarse a suscitar acuerdos

institucionales para el desarrollo de estrategias que promuevan la orientación educativa, así como la participación activa de organismos y actores educativos para la elaboración de proyectos que atiendan a las necesidades y demandas de un sector de la población que requiere una educación integral y de calidad.

Rangel (2009) añade a esta idea:

La concepción de educación a lo largo de toda la vida, implica efectivamente a todos los actores sociales. Aprender a lo largo de la vida, es salir del estatus provisorio de detenido para inscribirse en una perspectiva a más largo plazo y sin añadir un prejuicio social al prejuicio penal (p. 15).

Para la consecución de los objetivos de inclusión educativa dentro de instituciones penitenciarias es necesario abogar por una educación fundamentada en los derechos humanos de las personas privadas de libertad, al mismo tiempo que se encuentre conducida a desarrollarse a lo largo de toda la vida. Esto supondrá una herramienta de transformación que garantiza el desarrollo pleno personal de los internos.

La importancia de ofrecer una educación permanente y de la calidad en estos contextos, la fundamenta la UNESCO y la OEI (2008):

Se entiende como el deber del estado de respetar, proteger, garantizar, promover y facilitar el acceso y el disfrute con calidad de la educación básica y una educación en derechos humanos, en función de ser componentes del derecho a la educación, plasmado en los distintos instrumentos internacionales de Derechos Humanos y en la mayoría de las constituciones y leyes de educación nacionales (p. 113).

En consonancia con estos principios, Acín (2009) reflexiona acerca del interés que sustenta como sociedad este campo de la educación:

La educación en cárceles, enmarcada en la educación de adultos, se constituye en una parte impostergable de la agenda de esta última por cuanto refiere a un sector de la población en aumento, que se encuentra cautiva (a la espera de o cumpliendo su condena) y respecto de la cual la sociedad tiene una deuda en el sentido de no haber garantizado el acceso a la educación básica y, con ello, posibilitado lazos de filiación y pertenencia. (p. 63).

5.2. ALFABETIZACIÓN COMO HERRAMIENTA CLAVE PARA LA REINSERCIÓN SOCIAL

5.2.1. Concepto de alfabetización

La connotación del término educación básica se asemeja en la actualidad a los contenidos de la Educación Primaria, sin embargo, con la educación de adultos debemos ir más allá. La alfabetización brinda a las personas el poder de comunicarse, tomar decisiones informadas, acceder a los recursos y oportunidades y, en última instancia, transformar sus vidas y el mundo que los rodea.

La alfabetización es y debe siempre ser "funcional", es decir, significativa y útil para niños, jóvenes y adultos, una herramienta poderosa de expresión, comunicación tanto en su vida personal como en su relación con la familia, la comunidad y la sociedad en su conjunto. (NACIONES UNIDAS, 2000b: 1).

Fue en 1967, en el momento en que la ONU junto con la UNESCO, declararon el día 8 de septiembre como el “*Día Internacional de la Alfabetización*”. Este punto supuso el comienzo de multitud de propósitos para la erradicación del analfabetismo en todo el mundo.

Bajo los auspicios de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la UNESCO, la UNICEF y el Banco Mundial, se celebró en Jomtien, (Tailandia, 1990) (Año Internacional de la Alfabetización)

En 1990, en Jomtien, Tailandia, se celebró la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos que declaró en su artículo primero que: “Toda persona -niño, joven o adulto- deberá poder beneficiarse de las oportunidades de educación destinadas a atender sus necesidades básicas”. (Sutton, 1994, p.1).

La Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo (2000) acuña el término como una competencia y estilo conductual concreto, basado en la habilidad para comprender y emplear la información conferida en actividades cotidianas; lograr el cumplimiento de metas e incrementar el desarrollo y potencial de cada individuo.

En el *Proyecto de propuesta y plan de acción del Decenio de las Naciones Unidas*, la UNESCO (2001) insiste en la necesidad de contextualizar la alfabetización, vinculándola con el desarrollo y las dimensiones personales y sociales de los educandos:

El contexto y el perfil de los educandos, adultos y niños, deberá configurar el proceso y los fines de alfabetización; deberán descubrirse y respetarse las particularidades locales cara a la alfabetización; los planteamientos plurilingües vendrán determinados por el uso oral de las lenguas y los procesos participativos de aprendizaje se basarán en los conocimientos existentes. (p.6)

En este proyecto se propone promover los entornos alfabetizados –basados en el asentamiento de las relaciones entre la consecución de competencias básicas y su uso-, como recursos más fructíferos para la contextualización de la alfabetización. Se pone de manifiesto, la importancia entre el contexto y el proceso de aprendizaje del educando, pues “es imposible pensar la lectura de la palabra sin reconocer que va precedida de la lectura del mundo” (Freire, 2016, p.116).

La UNESCO (2008) afirma que la alfabetización:

Es la habilidad para identificar, comprender, interpretar, crear, comunicarse y calcular, usando materiales impresos y escritos asociados con diversos contextos. La alfabetización involucra un continuo de aprendizaje que capacita a las personas para alcanzar sus metas, desarrollar su conocimiento y potencial y participar plenamente en la comunidad y en la sociedad ampliada. (p.18)

En este mismo documento, se considera que el concepto de las tasas de alfabetización evoluciona a medida que cambian los patrones en las demandas de trabajo y comunicación. Esto significa, que la sociedad actual requiere la inclusión de nuevas competencias, como las competencias digitales, entre las consideradas esenciales. Asimismo, este acrecentamiento social también significa renunciar a la desavenencia entre analfabetismo y alfabetización, creando un continuo en el que se presentan diferentes niveles y usos de las competencias de alfabetización conforme al contexto en el que se presenten. La alfabetización, por tanto, debemos entenderla como un conjunto de múltiples competencias, entre las que podemos encontrar la competencia lectora, la competencia matemática y la competencia comunicativa y cultural. Aparece la *alfabetización situada* que pone de manifiesto la influencia que tienen los contextos sociales, económicos, políticos y culturales, en la adquisición de las competencias básicas de cálculo numérico, lectura y escritura de la población.

Asimismo, la UNESCO (2008), encuadra la alfabetización como una vía de desarrollo que posibilita el acceso de las personas para participar de forma activa en la sociedad, alcanzando un reparto más equitativo de las oportunidades. Y en *La Recomendación sobre el aprendizaje y la educación de adultos* (2015) reafirma que:

La alfabetización y el aprendizaje y la educación de adultos contribuyen al goce efectivo del derecho a la educación que permite a los adultos ejercer otros derechos económicos, políticos, sociales y culturales. (p.6)

Y las NACIONES UNIDAS (2000) añade:

Sin un mundo alfabetizado, los avances del conocimiento y de las modernas tecnologías de la información y de la comunicación pueden servir únicamente para agrandar, antes que para reducir, el abismo que separa a los ricos de los pobres, a los que tienen y a los que no. (b: 1)

5.2.2. Situación actual de la alfabetización en instituciones penitenciarias españolas

Es necesario abordar la controversia del para qué de la educación dentro de las instituciones penitenciarias en vía del desarrollo humano de los presos.

Las personas privadas de libertad suponen un conjunto que se encuentra excluido de la sociedad a modo consciente e intencionado por incurrir en delitos contra las personas, los valores y las propiedades que se encuentran socialmente establecidos y aceptados. El encarcelamiento temporal de este grupo social, no es respuesta precisa para aminorar la delincuencia.

La alfabetización o educación básica es considerada como el procedimiento preferente dentro de los programas de los Centros Penitenciarios, y así se encuentra reflejado en el artículo 25.2 de la Constitución Española, adquiriendo una perspectiva reeducadora y de reinserción social:

Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión que estuviere cumpliendo la misma gozará de los derechos fundamentales de este Capítulo, a excepción de los que se vean expresamente limitados por el contenido del fallo condenatorio, el sentido de la pena y la ley penitenciaria. En todo caso, tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. (p.7)

No obstante, como sugiere Coyle (2008) la perspectiva educativa debe enfocarse en la importancia de ofrecer oportunidades de cambio a las personas privadas de libertad para garantizar su desarrollo integral, adicionalmente de tratarles con decencia y humanidad. Las

instituciones penitenciarias han de ser concebidas como un espacio que brinde actividades para la mejora de la calidad educativa, laboral y personal de los internos.

Los centros penitenciarios son instituciones caracterizadas por una rigurosa jerarquía, absolutismo y la privación de libertad, que determinan las actitudes personales y relaciones interpersonales; concibiéndola como una estructura de violencia (Bedmar y Fresnedalas, 2000). Debemos ser conscientes de las dificultades que vienen asociadas a las conductas delictivas, que como señalan estos mismos autores, condicionan la práctica educativa:

Los hábitos drogodependientes, los deterioros físicos y psíquicos, con serios trastornos de conducta y defectuosa maduración de su personalidad; los cambios anímicos, sobre todo por la depresión y la ansiedad; el sistema de valores propio, con una tradición vital de rechazo y fracaso; las pobres habilidades de relación interpersonal, con tendencia a la mentira o echar la culpa a otros, y a recurrir a la agresión inmediata como forma sistemática de resolver las cosas; los protagonistas de motines, intentos de fuga y agresiones a otros internos y a funcionarios; la hiperactividad y el déficit de atención, las pobres habilidades cognitivas de resolución de problemas...(p.140)

En relación a esto, nos cuenta la maestra: *Hay que tener en cuenta que estamos trabajando con personas adultas que llevan un bagaje y una estructura mental muy concreta, teniendo en cuenta que muchos presentan problemas de adicción a lo largo de su vida, drogodependencia, alcoholismo... por lo que, a nivel cognitivo, a nivel de intereses propios, se encuentran desfasados.*

La oferta educativa actual en los Centros Penitenciarios comprende todos los niveles educativos de la formación reglada: las Enseñanzas Iniciales (Educación Primaria y Educación Secundaria); el Bachillerato y los estudios universitarios; y formación educativa no reglada, destinada a la formación profesional y enseñanzas específicas relacionadas con las necesidades que plantea la población reclusa (cursos de idiomas, programas de tratamiento relacionados con la salud, la violencia de género, la deshabituación de drogas...) como se muestra en el Anexo II, que recoge las líneas de actuación educativa de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias en su Informe General de 2020.

Los programas educativos en contextos de encierro comprenden numerosos efectos positivos que se pueden percibir durante el proceso de condena como tras el cumplimiento de esta. A continuación, se muestra una tabla (ver Tabla 1) que recoge las investigaciones realizadas por Ruiz y López-Riba (2019) sobre numerosos autores.

Tabla 1

Beneficios de los programas educativos en el entorno penitenciario

Efectos positivos durante la estancia en prisión	Autor y año
Mejora de la autopercepción de los internos	Baranger, Rousseau, Mastroilli y Matesanz, 2018
Reduce las infracciones disciplinarias dentro de la prisión	Gerber y Fritsch, 1995
Favorece el alejamiento del mundo delincencial y de los aspectos negativos de la vida carcelaria	Caballero, 1985

Efectos positivos tras la excarcelación	Autor y año
Reducción de la reincidencia en términos generales	Lochner y Moretti, 2004; Wilson, Gallagher y MacKenzie, 2000
Promoción de una identidad que fomenta la desistencia del delito	Baranger et al., 2018; Runell, 2018
Aumento de la probabilidad de conseguir un trabajo y un salario más alto	Gerber y Fritsch, 1995; Lochner y Moretti, 2004
Reducción de la impaciencia y el aumento de la aversión al riesgo	Lochner y Moretti, 2004
Continuación de la formación tras la excarcelación	Gerber y Fritsch, 1995; Runell, 2018

Fuente: Elaboración a partir de Ruiz Cabello, U. y López-Riba, J.M. (2019); *Consideraciones sobre la educación en prisión: un análisis de la realidad española a partir de la lectura de Stateville. Papers*, Vol. 104, n.º 3: 593-599.

Con respecto al nivel educativo de los internos en las cárceles españolas, nos hemos encontrado con limitaciones a la hora de recoger datos estadísticos. Sin embargo, presentamos una tabla

(ver Tabla 2) con los porcentajes aportados por los autores Gutiérrez et al. (2010, citado en Ruiz y López-Riba, 2019) y Gallego et al. (2010, citado en Ruiz y López-Riba, 2019).

Tabla 2

Nivel educativo de las personas internas en los centros penitenciarios españoles

Nivel educativo	Fuente: Gutiérrez et	Fuente: Gallego
	al. (2010)	et al. (2010)
Analfabetismo	11,8%	1-7,3%
Estudios primarios (incompletos)	31,1%	–
Estudios primarios (completos)	28%	45,2%
Educación secundaria (primera etapa)	17,3%	–
Educación secundaria (segunda etapa)	8,8%	15,5%
Estudios universitarios (primer ciclo)	2%	5,4%
Estudios universitarios (segundo ciclo)	0,9%	3,4%
Estudios universitarios (tercer ciclo)	0,2%	–

Fuente: Ruiz Cabello, U. y López-Riba, J.M. (2019); *Consideraciones sobre la educación en prisión: un análisis de la realidad española a partir de la lectura de Stateville. Papers*, Vol. 104, n.º 3: 593-599.

Como podemos observar en los datos presentados, existe un gran porcentaje de internos que no tienen completado el nivel de estudios de Educación Primaria, por lo que su intervención desde un programa de alfabetización resulta prioritario y esencial para el desarrollo integral de la población reclusa y su futura reinserción en la sociedad.

5.2.3. Normativa y legislación

El marco normativo sobre la educación de personas privadas de libertad se encuentra recogido en numerosos documentos legales que trataremos desde el ámbito internacional hasta el ámbito estatal, y concretándolo con la normativa penitenciaria.

5.2.3.1. Normativa internacional

La normativa internacional referente al derecho de acceso a la educación en instituciones penitenciarias se congrega en los siguientes documentos:

- *Reglas Mínimas para el Tratamiento de los Reclusos (1955).*

77.1) “Se tomarán disposiciones para mejorar la instrucción de todos los reclusos capaces de aprovecharla [...]. La instrucción de los analfabetos y la de los reclusos jóvenes será obligatoria y la administración deberá prestarle particular atención.”

77.2) “La instrucción de los reclusos deberá coordinarse, en cuanto sea posible, con el sistema de instrucción pública a fin de que al ser puesto en libertad puedan continuar sin dificultad su preparación.”

- *Resolución 1990/20 del Consejo Económico y Social*

En la que se solicita a los Estados Miembros:

c) “Alentando el establecimiento y la ampliación de programas docentes destinados a los delincuentes dentro y fuera de los establecimientos penitenciarios”

a) “Proporcionen diversos tipos de educación que contribuyan de manera apreciable a la prevención del delito, la inserción social de los reclusos y la reducción de los casos de reincidencia, por ejemplo, alfabetización, formación profesional, educación permanente para la actualización de conocimientos, enseñanza superior y otros programas que fomenten el desarrollo humano de los reclusos”

b) “Todos los reclusos deben gozar de acceso a la educación, con inclusión de programas de alfabetización, educación básica, formación profesional, actividades creadoras, religiosas y culturales, educación física y deportes, educación social, enseñanza superior y servicios de bibliotecas”

- *Quinta Conferencia Internacional sobre Educación de las Personas Adultas, (1997).*

47. Reconocer el derecho de todas las personas encarceladas a aprender:

a) proporcionando a todos los presos información sobre los diferentes niveles de enseñanza y formación y acceso a los mismos; b) elaborando y aplicando en las cárceles programas de educación general con la participación de los presos, a fin de dar respuesta a sus necesidades y a sus aspiraciones en materia de aprendizaje; c) haciendo más fácil que las organizaciones no gubernamentales, los profesores y otros responsables de actividades educativas trabajen en las cárceles, posibilitando así el acceso de las personas encarceladas a los establecimientos docentes y fomentando iniciativas para relacionar los cursos seguidos en las cárceles con los que tienen lugar fuera de ellas. (p.43)

- *Recomendación Rec (2006) 2 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre las Reglas Penitenciarias Europeas*

28.2 “Se dará prioridad a los detenidos que no sepan leer o contar y a aquellos que no tengan estudios elementales o de formación profesional.”

28.7 “En la medida de lo posible, la formación de los detenidos:

- a) se integrará en el sistema educativo y profesional público, con el fin de que los interesados puedan seguir fácilmente su educación y formación profesional después de salir de la prisión, y
- b) se impartirá con la colaboración de instituciones educativas del mundo exterior.”

5.2.3.2. Normativa estatal

La normativa estatal recogida corresponde a previsiones constitucionales relacionadas con el derecho a la educación dentro de establecimientos penitenciarios, por lo que no se incluirá la legislación educativa general vigente.

- *Constitución Española*

Art. 25.2: “Las penas privativas de libertad y las medidas de seguridad estarán orientadas hacia la reeducación y reinserción social y no podrán consistir en trabajos forzados. El condenado a pena de prisión [...] tendrá derecho a un trabajo remunerado y a los beneficios correspondientes de la Seguridad Social, así como el acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad”

5.2.3.3. Normativa penitenciaria

- *Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria*

Artículo cincuenta y cinco.

Uno. “En cada establecimiento existirá una escuela en la que se desarrollará la instrucción de los internos, y en especial, de los analfabetos y jóvenes.”

Dos. “Las enseñanzas que se impartan en los establecimientos se ajustarán en lo posible a la legislación vigente en materia de educación y formación profesional.”

Tres. “La Administración penitenciaria fomentará el interés de los internos por el estudio y dará las máximas facilidades para que aquellos que no puedan seguir los cursos en el exterior lo hagan por correspondencia, radio o televisión.”

- *Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario*

Art. 123.1: “La formación básica que se imparta a los analfabetos, a los jóvenes, a los extranjeros y a las personas con problemas específicos para su acceso a la educación tendrá carácter prioritario.”

Art. 174. 2: “Un programa de formación instrumental y formación básica, entendida como una formación general y compensadora de una educación deficitaria en relación con el desarrollo y las exigencias de la sociedad actual. Este ámbito ha de permitir el acceso del interno a todos los niveles de enseñanza establecidos en la ordenación del sistema educativo.”

6. DISEÑO DE LA PROPUESTA DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

ÍNDICE

6.1. JUSTIFICACIÓN

6.2. CONTEXTUALIZACIÓN

6.2.1. Características del Centro

6.2.2. Población

a) Entorno social y cultural del centro

b) Características educativas

c) Características físicas y psicológicas

6.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

6.4. COMPETENCIAS CLAVE DE LAS ENSEÑANZAS INICIALES

6.5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE POR UNIDADES

6.6. METODOLOGÍA

6.7. TEMPORALIZACIÓN

6.8. ACTIVIDADES

6.9. RECURSOS

6.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

6.11. EVALUACIÓN

6.1. JUSTIFICACIÓN

La propuesta de intervención educativa que se expone a continuación se va a centrar en la enseñanza básica inicial para personas adultas, en concreto, Enseñanzas Iniciales II para personas privadas de su libertad.

La enseñanza de personas adultas se encuentra enmarcada en la Orden EFP/232/2022, de 22 de marzo, por la que se modifica la Orden ECD/651/2017, de 5 de julio, por la que se regula la enseñanza básica y su currículo para las personas adultas en modalidad presencial, a distancia y a distancia virtual, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, que pone de manifiesto la importancia del aprendizaje permanente dentro del sistema educativo español, velando por un procedimiento más flexible, que permita el acceso a aquellas personas que abandonaron de manera temprana los estudios; y para que la población adulta tenga la oportunidad de continuar con su aprendizaje a lo largo de la vida.

Asimismo, haciendo referencia a la Ley 3/2002, de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León, que tiene como metas propuestas:

Erradicar el analfabetismo, garantizar una educación básica que posibilite el acceso a otros niveles del sistema educativo, posibilitar el desarrollo personal, la participación y el fomento de los derechos y responsabilidades de las personas adultas y dar respuesta a las necesidades específicas del medio rural.” (p.2)

Tendremos en cuenta la Ley Orgánica 1/1979 de 26 de septiembre General Penitenciaria, que en su Título II; Cáp. X. Instrucción y educación., se garantiza con carácter general el acceso del interno a las actividades educativas, culturales y profesionales del sistema oficial, priorizándose la instrucción a analfabetos y jóvenes; pues como afirma la UNESCO (2008) “el analfabetismo se considera una barrera que no permite que los pobres mejoren sus vidas”, y en este contexto, que se alcance la reinserción efectiva en la sociedad.

Autores como Matsuura (2008), asegura que,

La alfabetización proporciona autonomía. Incrementa la sensibilización e influye en el comportamiento de las personas, las familias y las comunidades. Mejora las aptitudes de comunicación, permite acceder al saber y promueve la autoestima y la confianza en sí mismo que se necesitan para tomar decisiones. (p.2)

Y en relación a esto, Castro (1998) sostiene la relevancia de enfocar los procesos de enseñanza y aprendizaje atendiendo a las posibles causas que han desencadenado la ausencia de

alfabetización. Estas causas, vienen mayoritariamente ligadas a situaciones de injusticia y exclusión social, dónde los sujetos presentan escasez de numerosos recursos básicos relacionados con la alimentación, la vivienda, la salud y un largo etcétera. La UNESCO, en la obra ya mencionada anteriormente, asegura que las personas que se ven excluidas de este círculo cultural y de conocimientos, presentan desafíos sociales, falta de aprecio por los derechos humanos y desconocimiento de la información para desenvolverse en la vida cotidiana; lo que provoca una ausencia de participación en el empleo, la vida comunitaria y social, acarreando problemas de inseguridad y confianza en el mundo que les rodea.

Tomando en consideración estas reflexiones, la programación debe contemplar la racionalización de la práctica pedagógica, velando por un proceso que ha de ser flexible e individualizado, sin discurrir de forma arbitraria; por lo que el desarrollo del aprendizaje no debe basarse únicamente en la transmisión de conocimientos, sino que debe consistir en un intercambio de experiencias. Este mismo autor, reconoce una secuencia de actuación para lograrlo:

- Proponer aprendizajes que les permitan satisfacer una necesidad, interés u objetivo concreto.
- Partir de lo que ya saben para despertar en ellos mayor interés.
- Buscar aprendizajes que puedan aplicar de inmediato, de manera que sean motivadores para ellos.
- Trabajar en grupo más que de forma individual, pues de esta manera se enriquecerán de la experiencia del otro.

Las características de esta programación se centrarán en la **adecuación** al contexto social, cultural, del centro y del aula; haciendo hincapié en las necesidades educativas específicas que presenten los discentes y en relación al equipo docente. La planificación ha de ser **coherente** y **flexible**, permitiendo estar sujeta a cambios imprevisibles, que se adecuen para un desarrollo óptimo del proceso. La **factibilidad** debe ser realista y adecuada al tiempo, el espacio, los recursos y la organización del centro, teniendo muy presente la situación real que presenta el alumnado. Por último, el diseño de la propuesta, ha de ser **democrática** y **participativa**, e **inclusiva** y **compensadora**; poniendo especial atención en suprimir cualquier exclusión por parte de la comunidad educativa.

6.2. CONTEXTUALIZACIÓN

6.2.1. Presentación del Centro

El Centro Penitenciario de Segovia se encuentra a 6 kilómetros de la provincia, situada en la Carretera de Torredondo. Tiene una capacidad para 590 internos, en la que aproximadamente hay 280 en la actualidad.

La infraestructura del establecimiento tiene un carácter modular, formado por seis pequeños núcleos independientes y edificios con servicios sanitarios, deportivos, culturales, comunitarios y asistenciales que cumplimentan la política de reinserción del Centro, cubriendo las necesidades básicas de los internos.

Los módulos residenciales se encuentran distribuidos de la siguiente forma:

- Módulo 1: discapacidad. Las infraestructuras y los profesionales de este módulo se adecuan a las necesidades físicas y psíquicas de los internos con discapacidades, velando por una reinserción y reeducación adaptadas a sus particularidades; y salvaguardando la seguridad del Centro.
- Módulo 2: terapéutico. Gestionado a través de la Fundación Padre Garralda, se desarrolla el Programa Loyola, destinado a la deshabitación de drogodependencias en el que los internos ingresan de manera voluntaria. En este módulo se encuentran también aquellos internos que desempeñan un puesto remunerado dentro del Centro.
- Módulo 3 y módulo 4: módulos comunes. Como su propio nombre indica, en este módulo se encuentran aquellos internos que cumplen su condena sin unas características determinadas de tratamiento.
- Módulo 5 y módulo 6: módulos de respeto. Basados en la autogestión de los internos, en estos módulos se dan unas normas de convivencia estipuladas, en las que se reparten obligaciones que han de cumplirse para la permanencia en este.

Por otro lado, las zonas destinadas a los servicios y tratamiento de los internos son los siguientes:

- Módulo de ingresos, salidas y tránsitos
- Módulo de aislamiento

- Módulo de enfermería. Cuenta con zonas de asistencia médica, tratamiento y diagnóstico.
- Módulo deportivo. Formado por una pista de entrenamiento, gimnasio, piscina con vestuarios, pistas de frontón, sala polivalente, aulas, salón de actos y biblioteca.
- Módulo sociocultural. Contiene aulas escolares, biblioteca y sala de exposiciones; además de un aula de laboratorio y fotografía.
- Almacenes, cocina, lavandería y panadería.
- Instalaciones para talleres de inserción laboral.

6.2.2. Población

La población que ocupa el Centro Penitenciario de Segovia es exclusivamente masculina, y se compone de una variedad de tipología delictiva y diversidad de perfiles. Dada la escasa información estadística relacionada con este Centro, realizaremos una conceptualización de las características educativas, físicas y psíquicas que presenta la población reclusa de manera globalizada.

La propuesta de intervención está ideada para un aula del nivel II de Enseñanzas Iniciales. Los destinatarios de las actividades de la propuesta, lo forman un grupo de 12 alumnos divididos en dos aulas con sus respectivas maestras procedentes del CEA Antonio Machado.

Esta propuesta requiere la participación e implicación del alumnado y de todos los profesionales del ámbito educativo que trabajan dentro de la institución penitenciaria; pues resulta sustancial que exista una coordinación de todos los agentes implicados en los procesos educativos durante el periodo escolar así como la necesidad de una orientación educativa de los internos en materia de enseñanzas formales y no formales tanto dentro como fuera de la prisión.

Por ello, se realizará un proyecto que implique la tutorización inter pares, en la que los alumnos más cualificados servirán como guía para cubrir las necesidades del alumnado que presente mayores dificultades. Esta dinámica ya existe en el mundo penitenciario, puesto que aquellos internos alfabetizados realizan los permisos y recursos de otros que no tienen las habilidades para llevarlo a cabo; la intención de esta propuesta es formalizar esta dinámica para perpetuar un aprendizaje basado en la coeducación.

a) Entorno social y cultural del centro

“Los internos tienen un nivel educativo más bajo que la media general de población. Pese a la problemática del analfabetismo de los internos que ha existido en el pasado, el porcentaje actual es bajo tanto de analfabetos como de analfabetos funcionales. Un alto porcentaje de los internos no tiene los estudios de la ESO completados que son aquellos que solicitan en mayor medida la oferta educativa, y por otro lado, un porcentaje menor, acude para acceder a la formación profesional.

Existe un escaso porcentaje de alumnos que cursen Bachiller, y por último, dos o tres internos que realicen los estudios universitarios.” Nos cuenta la subdirectora del CP.

“La mayoría de los internos tienen una formación académica muy pobre, que no tienen el certificado escolar. Tiene mucha influencia el contexto social y familiar en el que se han desarrollado. Si esta mayoría, hubiera tenido una rutina normal de vida desde el nacimiento, muchos no llegarían hasta aquí.” Agrega el educador formativo y deportivo del Programa Loyola.

La programación va dirigida al grupo de alumnos del nivel II de Enseñanzas Iniciales del Centro Penitenciario de Segovia. Actualmente, se encuentran matriculados doce alumnos, divididos en dos grupos de seis con dos maestras.

“En el nivel II, el 90% son españoles que tienen unas enseñanzas básicas, o bien porque las han tenido o bien porque tienen una edad avanzada y quieren refrescar conocimientos. Hay un porcentaje de personas jóvenes que quieren sacarse una titulación oficial.” Maestra

La actividad docente a desarrollar cuenta con peculiaridades que condicionan el desempeño de la labor en determinados aspectos. Debemos tomar como punto de partida, que el proceso de matriculación se encuentra abierto durante todo el año escolar, por lo que los internos pueden solicitar una instancia para matricularse en cualquier momento del curso.

“La matrícula de las enseñanzas iniciales, niveles I y II, se encuentra abierta durante todo el año. Los internos rellenan instancias para matricularse en la escuela, se les realiza una VIA o la maestra se pone en contacto con el grupo de coordinación de formación, que tienen acceso al historial académico de los internos, para determinar el nivel en el que se deben matricular.” Cuenta la maestra que se encuentra impartiendo enseñanzas iniciales en el CP.

Por otro lado, el acceso a las aulas y los horarios para impartir las clases, vienen regidas desde la administración del centro; siendo la estructura de las clases realizada en el aula ordinaria de la escuela en el módulo sociocultural, con una temporalización de hora y media.

“Hay mucha movilidad, es un alumnado muy inestable.

La programación se realiza partiendo del currículo de las enseñanzas primarias pero adaptándolo al contexto del centro penitenciario, gente adulta con menos horas lectivas que en un colegio y por lo tanto, hay que condensar mucho los contenidos mínimos.” Maestra

Las motivaciones de los alumnos adultos para estudiar vienen dadas desde diversos factores, desde la necesidad de acceder a conocimientos que en su día no pudieron obtener, hasta la búsqueda de un crecimiento personal como ciudadanos activos.

“Las motivaciones fundamentalmente vienen dadas con el objetivo de salir del módulo y poder encontrarse con otros internos de otros módulos, como medio de socialización; para ocupar el tiempo o a la hora de solicitar un permiso o tener cualquier beneficio penitenciario, se valora positivamente estar matriculado en la escuela, por lo que resulta otro aliciente para los internos.” Educador

“La madurez. Cuantas veces he estado ingresado en prisión y no he aprovechado para estudiar. Me di cuenta de que cuando saliera de prisión, sin estudios o formación no podría acceder a otros niveles educativos o puestos de trabajo. Al final es tener una motivación para el día de mañana.” Interno en 3º grado

“Cómo cuidaba gente discapacitada en el Módulo 1 y me gustó, tenía tiempo y decidí empezar a estudiar y aprovechar el tiempo.” Ex interno

b) Características educativas

Las personas privadas de libertad que se encuentran cumpliendo condena en este Centro, presentan un bajo nivel educativo con grandes carencias influenciadas por el contexto familiar, socioeconómico y cultural en el que se han desarrollado. Los factores más predominantes son la desestructuración familiar, el abandono escolar prematuro, problemas psicológicos, drogodependencia, carencia de hábitos pedagógicos y habilidades sociales, diversidad étnica...etc.

Esta diversidad de características cognitivas y culturales, proporciona un clima de aprendizaje heterogéneo y flexible, en el que encontramos diversidad de ritmos y estilos de aprendizaje.

c) Características físicas y psicológicas

El conjunto de efectos que produce el internamiento de personas encarceladas repercute en determinados aspectos físicos y psíquicos que afectan de manera negativa en el rendimiento

escolar de los internos (Ferrerías, 2015). En relación a las características físicas, la audición y la visión de los internos se ven perjudicados debidos a numerosos factores relacionados con el persistente alto nivel de ruido y la escasez de amplitud visual; problemas que repercuten en la concentración y visión de los internos en el proceso educativo. En cuanto a las características psicológicas que influyen negativamente en el rendimiento escolar y por lo tanto, en los resultados de aprendizaje, se encuentra el perfil conductual del interno que posee inestabilidad emocional, baja autoestima y falta de autocontrol; carácter agresivo e impulsivo, con tendencia a responsabilizar a otros de las propias decisiones y/o responsabilidades; y una adecuación lingüística al contexto penitenciario.

6.3. OBJETIVOS GENERALES Y ESPECÍFICOS

Los objetivos generales que se van a abordar en esta programación guardan relación con la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación; que en su capítulo IX, en referencia a los objetivos y principios de la educación de personas adultas dicta:

- a) Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.
- b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.
- c) Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.
- d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.
- e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.
- g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.
- i) Desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, de salud o económicas y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reduciendo el sedentarismo.

Basándonos en la legislación vigente, el objetivo general de la propuesta práctica se basa en contribuir en la erradicación del analfabetismo en el Centro Penitenciario de Segovia, fomentando la matriculación de los internos en las ofertas educativas con el fin de mejorar la autoestima y valoración personal y social de estos.

Los objetivos específicos que se van a desarrollar para la adquisición de técnicas de lectoescritura y cálculo de las enseñanzas iniciales son los siguientes:

- Promover la integración social de personas adultas pertenecientes a grupos en riesgo de exclusión social
- Favorecer el acceso a nuevos conocimientos y aprendizajes que promuevan la inclusión social, cultural y laboral.
- Generar un clima de trabajo basado en el respeto a las diferencias donde prevalezca la cooperación y solidaridad hacia el resto de internos.
- Elevar el nivel de autoestima y el autoconcepto.
- Promocionar la comprensión y adaptación a los cambios producidos en la actualidad.

6.4. COMPETENCIAS CLAVE DE LAS ENSEÑANZAS INICIALES

Tal y como establece la Orden ECD/651/2017, de 5 de julio, el currículo de las Enseñanzas Iniciales promoverá “el desarrollo de las competencias clave, necesarias para acceder a la Educación Secundaria para personas adultas, y la mejora de conocimientos, destrezas y habilidades que favorezcan el desarrollo personal, laboral y social que facilite su inserción en el mundo laboral”.

- Competencia en comunicación lingüística (CL)

Emplear el uso del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, como herramienta para la interpretación, representación y comprensión de la realidad; y como una vía de construcción del conocimiento que organice y regule las emociones, la conducta y el pensamiento.

- Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)

Destreza para emplear los números, símbolos numéricos, operaciones básicas y sus relaciones, produciendo e interpretando las formas de expresión y razonamiento matemático para la resolución de problemas relacionados con la vida cotidiana.

- Competencia social y cívica (CSC)

Concebir la realidad social en la que se encuentran, construyendo relaciones basadas en la cooperación, la convivencia, la tolerancia y el respeto, acordes a los valores democráticos, los derechos y deberes cívicos, las libertades y las responsabilidades para el desarrollo de habilidades que permitan la participación activa como miembros de la sociedad.

- Conciencia y expresiones culturales (CEC)

Considerar y valorar de manera crítica las diversas manifestaciones culturales y artísticas para el disfrute y enriquecimiento personal y social; conociendo y comprendiendo la importancia de la pluralidad cultural.

- Competencia para aprender a aprender (AA)

Desarrollar habilidades y hábitos para la iniciación en el aprendizaje con el fin de lograr una continuidad autónoma y eficaz. Mediante esta competencia se pretende adquirir conciencia y reflexión de las capacidades del proceso de enseñanza-aprendizaje y las estrategias necesarias para alcanzarlas; así como desarrollar un conocimiento en la búsqueda de información, su organización, análisis y síntesis para la elaboración de conclusiones.

- Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEE)

Competencia para seleccionar desde el propio criterio y a través de un conjunto de valores y actitudes personales, planes de actuación y decisiones desde una perspectiva de aceptación y responsabilidad de las mismas.

En vista de que el desarrollo de estas competencias claves fundamentan la finalidad de las Enseñanzas Iniciales para el acceso a la Educación Secundaria, nos basaremos en los objetivos generales de la etapa de Educación Primaria, recogidos en el Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo de Educación Primaria, que servirán como concerniente de los aprendizajes y destrezas que los discentes debe alcanzar al finalizar esta etapa:

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar De acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la Comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

6.5. CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE

El conjunto de conocimientos, destrezas, habilidades y actitudes para la adquisición de las competencias y objetivos de esta etapa educativa, se organizan en el currículo de las Enseñanzas Iniciales para los niveles I y II a través de los siguientes ámbitos recogidos en la Orden ECD/651/2017, de 5 de julio, por la que se regula la enseñanza básica y su currículo para las personas adultas en modalidad presencial, a distancia y a distancia virtual, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte:

- a) **Ámbito de comunicación y competencia matemática (CCM).**
- b) **Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual (CTSMA).**
- c) **Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral (DIPL).**

Los contenidos (C) ideados en la legislación mencionada, se trabajarán en consecución con los criterios de evaluación (CE) y estándares de aprendizaje (EA) en cada uno de los ámbitos en los que se organizan las áreas. A fin de recoger los elementos curriculares que se van a desarrollar, se muestra a continuación, una secuenciación de las nueve unidades didácticas planificadas para esta propuesta de intervención, que relacionaremos con los objetivos de etapa (OE) y las competencias clave (CC) trabajadas en cada una de ellas (ver Tablas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11).

Tabla 3

Unidad Didáctica 1

Primer Trimestre	UNIDAD DIDÁCTICA 1			
C	CE	EA	OE	CC
<i>Ámbito de comunicación y competencia matemática</i>				
Bloque 1. Comunicación oral Situaciones comunicativas, espontáneas o dirigidas, utilizando un discurso ordenado, coherente y con una entonación, pronunciación, ritmo y vocabulario acordes a cada situación.	1. Conocer básicamente el código lingüístico verbal y códigos sencillos no verbales para comprender y expresar correctamente mensajes orales y escritos de la vida cotidiana, estructurados y adecuados a diferentes situaciones comunicativas, con distintos tipos de interlocutores y diversas	1.1. Comprender de manera básica el código lingüístico. 1.6. Transmite las ideas con claridad, orden, coherencia y corrección.	e)	AA, CL

Comprensión y expresión de mensajes verbales y no verbales.	finalidades.			
Bloque 2: Comunicación escrita Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lectoescritura.	2. Disponer de habilidades lingüísticas básicas que permitan orientarse en un contexto angloparlante y participar en situaciones comunicativas simples.	2.4. Escribe frases y oraciones sencillas	e)	AA, CL
Bloque 8: Números y operaciones Nombre y grafía de los números. Operaciones con números naturales.	3. Comprender y expresarse en diferentes lenguajes usando adecuadamente los números, los símbolos, las representaciones y las expresiones matemáticas.	3.1. Entiende y utiliza la grafía de los números arábigos y romanos en diferentes contextos de comunicación.	g)	CMC T
Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual				
Bloque 4: Geografía física Representación de la Tierra. Diferentes tipos de mapas.	4. Comprender e interpretar mapas sencillos y representaciones de datos cuantitativos y cualitativos que incluyan el manejo de conceptos básicos de espacio y forma, números, medidas y magnitudes y emplear el razonamiento lógico matemático para enjuiciar críticamente hechos naturales, sociales e históricos.	4.1. Interpreta mapas a nivel básico.	h)	CSC, CL
Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral				
Bloque 1: Inteligencia emocional Autoconocimiento. Aceptación de la imagen personal. Análisis de valores personales.	1. Emplear la lengua para mejorar el conocimiento de uno mismo a través del diálogo interno y la metacognición, así como para interactuar socialmente y conocer el	1.1. Reconoce sentimientos propios y ajenos, identificando las diferentes emociones básicas. 1.3. Analiza y explica su proyecto de vida.	b), d)	SIEE

	funcionamiento de la sociedad.	DIPL		
--	--------------------------------	------	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 4

Unidad Didáctica 2

Primer Trimestre				
C	CE	EA	OE	CC
<i>Ámbito de comunicación y competencia matemática</i>				
Bloque 1. Comunicación oral Audición y reproducción de textos de diversa tipología textual.	1. Conocer básicamente el código lingüístico verbal y códigos sencillos no verbales para comprender y expresar correctamente mensajes orales y escritos de la vida cotidiana, estructurados y adecuados a diferentes situaciones comunicativas, con distintos tipos de interlocutores y diversas finalidades.	1.2. Utiliza los recursos lingüísticos y no lingüísticos adecuados a la intención comunicativa.	e)	AA, CL
Bloque 2: Comunicación escrita Lectura y reproducción de textos de diversa índole. Identificación del sentido global del texto y de las ideas principales y secundarias.	2. Disponer de habilidades lingüísticas básicas que permitan orientarse en un contexto angloparlante y participar en situaciones comunicativas simples.	2.2. Capta el sentido de textos informativos y descriptivos con apoyo visual. 2.4. Escribe frases y oraciones sencillas.	e), c)	AA, CL CMC T
Bloque 8: Números y operaciones Nombre y grafía de los números. Números ordinales.	3. Comprender y expresarse en diferentes lenguajes usando adecuadamente los números, los símbolos, las representaciones y las expresiones matemáticas.	3.4. Relaciona el lenguaje matemático con el lenguaje de la vida cotidiana.	g)	CSC, CL
<i>Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral</i>				

<p>Bloque 1: Salud Higiene. Nutrición. Sexualidad.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y describir, en diferentes lenguajes y mediante diversos sistemas de representación, información y conocimientos sobre el mundo natural.</p>	<p>1.1. Explica sus conocimientos sobre las ciencias naturales utilizando la terminología adecuada.</p>	<p>b), d)</p>	<p>SIEE</p>
---	--	---	-------------------	-------------

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 5

Unidad Didáctica 3

Primer Trimestre				
C	CE	EA	OE	CC
<i>Ámbito de comunicación y competencia matemática</i>				
<p>Bloque 5: Comunicación oral en inglés Uso respetuoso del lenguaje. Convenciones sociales y normas de cortesía.</p>	<p>14. Utilizar el lenguaje como herramienta fundamental para identificar, plantear y resolver situaciones cotidianas conforme a actitudes propias de una sociedad democrática, con tolerancia, empatía e inspirando confianza y mostrando una actitud constructiva, de respeto a las diferencias, y sin prejuicios. 19. Comprender y utilizar la representación de la información para interpretar y expresar aspectos básicos de la sociedad, la economía y el mundo del trabajo.</p>	<p>14.4. Utiliza el lenguaje para interactuar de modo positivo y resolver conflictos. 19.4. Comprende y emplea tablas y gráficos de uso habitual en la vida diaria.</p>	<p>e), c)</p>	<p>AA, CL, CMC T</p>
<p>Bloque 8. Números y operaciones Números enteros, decimales y fracciones. Sistema de numeración decimal.</p>	<p>7. Identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana utilizando los números, las operaciones, las medidas, la geometría y el tratamiento de la información.</p>	<p>7.2. Lee, escribe y ordena números enteros y decimales interpretando el valor de posición de cada una de sus cifras.</p>	<p>g)</p>	<p>AA, CL</p>

<i>Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual</i>				
Bloque 4: Geografía física Representación de la Tierra. Diferentes tipos de mapas. La hidrosfera. El ciclo del agua.	4. Comprender e interpretar mapas sencillos y representaciones de datos cuantitativos y cualitativos que incluyan el manejo de conceptos básicos de espacio y forma, números, medidas y magnitudes y emplear el razonamiento lógico matemático para enjuiciar críticamente hechos naturales, sociales e históricos.	2.2. Capta el sentido de textos informativos y descriptivos con apoyo visual. 2.4. Escribe frases y oraciones sencillas.	h)	CSC, CL

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 6

Unidad Didáctica 4

Segundo Trimestre				
C	CE	EA	OE	CC
<i>Ámbito de comunicación y competencia matemática</i>				
Bloque 1: Comunicación oral Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje.	1. Conocer básicamente el código lingüístico verbal y códigos sencillos no verbales para comprender y expresar correctamente mensajes orales y escritos de la vida cotidiana, estructurados y adecuados a diferentes situaciones comunicativas, con distintos tipos de interlocutores y diversas finalidades.	1.7. Elabora y presenta documentos escritos con limpieza, claridad, precisión y orden.	e)	AA, CL
Bloque 8. Números y operaciones Resolución de problemas de la vida cotidiana.	6. Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en sus respectivos contextos	2.6. Conoce las distintas etapas de la historia, identificando ejemplos de hechos relevantes en cada una de ellas.	g)	CSC, CL

	interpretando los resultados matemáticos y valorando las soluciones por el respeto de los datos y su veracidad.			
Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual				
Bloque 7: Perspectiva histórica Etapas históricas.	2. Comprender la geografía física y humana, la organización social, política y económica del mundo a lo largo de la historia y exponerla utilizando el vocabulario adecuado y argumentando de forma coherente.	2.6. Conoce las distintas etapas de la historia, identificando ejemplos de hechos relevantes en cada una de ellas.	h)	CSC, CL

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 7

Unidad Didáctica 5

Segundo Trimestre				
C	CE	EA	OE	CC
Ámbito de comunicación y competencia matemática				
Bloque 9: La medida. Estimación y cálculo de magnitudes Medidas de longitud, capacidad y masa. Unidades de medidas convencionales y no convencionales.	7. Identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana utilizando los números, las operaciones, las medidas, la geometría y el tratamiento de la información.	7.5. Emplea unidades de medidas convencionales y no convencionales.	g)	AA, CL
Bloque 11: Tratamiento de la información, azar y probabilidad Tablas y gráficos de uso habitual en la vida diaria.	19. Comprender y utilizar la representación de la información para interpretar y expresar aspectos básicos de la sociedad, la economía y el mundo del trabajo.	19.1. Interpreta representaciones gráficas de datos relativos al entorno inmediato.	g)	AA, CL
Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual				

<p>Bloque 4: Geografía física La geosfera: capas, composición. El relieve.</p>	<p>4. Comprender e interpretar mapas sencillos y representaciones de datos cuantitativos y cualitativos que incluyan el manejo de conceptos básicos de espacio y forma, números, medidas y magnitudes y emplear el razonamiento lógico matemático para enjuiciar críticamente hechos naturales, sociales e históricos.</p>	<p>4.5. Ordena, clasifica y jerarquiza hechos históricos, aspectos geográficos y datos sociales, políticos y económicos.</p>	<p>h)</p>	<p>CSC, CL</p>
---	--	--	-----------	--------------------

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 8

Unidad Didáctica 6

Segundo Trimestre				
C	CE	EA	OE	CC
<i>Ámbito de comunicación y competencia matemática</i>				
<p>Bloque 1: Comunicación oral Estrategias para utilizar el lenguaje oral como instrumento de comunicación y aprendizaje. Comentario oral y juicio personal respetuoso.</p>	<p>1. Conocer básicamente el código lingüístico verbal y códigos sencillos no verbales para comprender y expresar correctamente mensajes orales y escritos de la vida cotidiana, estructurados y adecuados a diferentes situaciones comunicativas, con distintos tipos de interlocutores y diversas finalidades.</p>	<p>1.6. Transmite las ideas con claridad, orden, coherencia y corrección. 1.9. Aplica las normas ortográficas, gramaticales, semánticas, discursivas y comunicativas adquiridas para lograr una comunicación eficaz.</p>	<p>e)</p>	<p>AA, CL</p>
<p>Bloque 2: Comunicación escrita Recursos gráficos en la comunicación escrita. Consolidación del sistema de lectoescritura.</p>	<p>2. Disponer de habilidades lingüísticas básicas que permitan orientarse en un contexto angloparlante y participar en situaciones comunicativas simples.</p>	<p>2.1. Reconoce nombres, palabras y frases muy básicas que aparecen en letreros y en las situaciones más corrientes.</p>	<p>e)</p>	<p>AA, CL</p>

<p>Bloque 8: Números y operaciones Operaciones con números naturales. Resolución de problemas de la vida cotidiana.</p>	<p>6. Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en sus respectivos contextos interpretando los resultados matemáticos y valorando las soluciones por el respeto de los datos y su veracidad.</p>	<p>6.1. Realiza procesos de razonamiento matemático ordenados y sistemáticos e identifica su validez.</p>	<p>g)</p>	<p>CMC T</p>
<i>Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual</i>				
<p>Bloque 4: Geografía física El desarrollo sostenible.</p>	<p>9. Valorar el efecto de las acciones personales en el entorno y mejorarlas para favorecer el bienestar colectivo y contribuir a la mejora del medioambiente</p>	<p>9.1. Elabora un plan semanal de hábitos saludables, incluyendo sueño, alimentación, higiene y actividad física, y explica sus beneficios.</p>	<p>h)</p>	<p>CSC, CL</p>
<i>Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral</i>				
<p>Bloque 2: Participación social Iniciativa personal. Libertad y responsabilidad.</p>	<p>2. Aplicar el razonamiento lógico para relacionar eventos con estados emocionales, desarrollar proyectos y hacer un buen uso de los recursos económicos disponibles</p>	<p>2.3. Identifica objetivos personales relevantes y realiza una planificación a lo largo del tiempo.</p>	<p>b), d)</p>	<p>SIEE</p>
<p>Bloque 4: Iniciativa personal Desafíos personales y emprendimiento.</p>	<p>4. Valorar las propias capacidades positivamente, identificar fortalezas y aspectos susceptibles de mejora, proponerse metas realistas que faciliten la automotivación; valorar la formación como fuente de entretenimiento y desarrollo personal; y gestionar los propios tiempos para adecuar los objetivos diarios</p>	<p>4.2. Diseña y expone planes personales a corto y largo plazo.</p>	<p>b), d)</p>	<p>SIEE</p>

	a las metas personales.			
--	-------------------------	--	--	--

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 9

Unidad Didáctica 7

Tercer Trimestre				
C	CE	EA	OE	CC
<i>Ámbito de comunicación y competencia matemática</i>				
Bloque 9: La medida. Estimación y cálculo de magnitudes Resolución de problemas de medida.	7. Identificar, plantear y resolver situaciones de la vida cotidiana utilizando los números, las operaciones, las medidas, la geometría y el tratamiento de la información.	7.7. Selecciona los instrumentos y unidades de medida adecuados para realizar mediciones de longitud, masa, capacidad y tiempo en situaciones reales.	g)	AA, CL
Bloque 4: Educación literaria Lectura dramatizada y comentada de textos literarios significativos.	20. Comprender e interpretar el lenguaje que forma parte de las manifestaciones culturales o artísticas y utilizarlo para expresar las propias ideas, pensamientos y sentimientos, explorando cauces que desarrollen la sensibilidad, la creatividad y la estética.	20.5. Utiliza textos literarios sencillos para disfrutar y enriquecerse culturalmente.	e)	AA, CL
Bloque 10: Geometría Formas planas. Elementos básicos. Polígonos.	22. Desarrollar la capacidad de comprender y emplear los diferentes lenguajes artísticos, así como la de su integración, empleando los elementos y la estructura del lenguaje matemático.	22.1. Reconoce y representa las figuras planas más frecuentes y sus elementos básicos. 22.3. Elabora representaciones de polígonos.	g)	CMC T
<i>Ámbito de desarrollo e iniciativa personal y laboral</i>				

Bloque 1: Salud Nutrición.	9. Valorar el efecto de las acciones personales en el entorno y mejorarlas para favorecer el bienestar colectivo y contribuir a la mejora del medioambiente	9.1. Elabora un plan semanal de hábitos saludables, incluyendo sueño, alimentación, higiene y actividad física, y explica sus beneficios.	d)	CSC, CL
--------------------------------------	---	---	----	------------

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 10

Unidad Didáctica 8

Tercer Trimestre				
C	CE	EA	OE	CC
Ámbito de comunicación y competencia matemática				
Bloque 3: Conocimiento de la lengua Oración: concordancia sujeto y predicado.	1. Conocer básicamente el código lingüístico verbal y códigos sencillos no verbales para comprender y expresar correctamente mensajes orales y escritos de la vida cotidiana, estructurados y adecuados a diferentes situaciones comunicativas, con distintos tipos de interlocutores y diversas finalidades.	1.8. Comprende los conceptos gramaticales y las relaciones sintácticas y semánticas básicas.	e)	AA, CL
Bloque 8: Números y operaciones Numeración romana.	6. Aplicar el razonamiento matemático y sus herramientas para describir, interpretar y predecir distintos fenómenos en sus respectivos contextos interpretando los resultados matemáticos y valorando las soluciones por el respeto de los datos y su veracidad.	6.6. Asocia conceptos, símbolos y representaciones durante el proceso de razonamiento lógico matemático.	g)	AA, CL

Bloque 9: La medida. Estimación y cálculo de magnitudes Resolución de problemas de la vida cotidiana.	10. Emplear la competencia digital para resolver problemas matemáticos relacionados con la vida cotidiana.	10.1. Utiliza la calculadora para realizar operaciones básicas	g)	AA, CL
Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual				
Bloque 3: Materia inerte Clasificación y procesado de residuos.	9. Valorar el efecto de las acciones personales en el entorno y mejorarlas para favorecer el bienestar colectivo y contribuir a la mejora del medioambiente	9.5. Comprende y es capaz de explicar los beneficios del reciclaje y la importancia de un desarrollo sostenible.	h)	CSC, CL

Fuente: Elaboración propia.

Tabla 11

Unidad Didáctica 9

Tercer Trimestre				
C	CE	EA	OE	CC
Ámbito de comunicación y competencia matemática				
Bloque 3: Conocimiento de la lengua Audición y reproducción de textos de diversa tipología textual.	1. Conocer básicamente el código lingüístico verbal y códigos sencillos no verbales para comprender y expresar correctamente mensajes orales y escritos de la vida cotidiana, estructurados y adecuados a diferentes situaciones comunicativas, con distintos tipos de interlocutores y diversas finalidades.	1.4. Comprende la información esencial en mensajes orales y escritos de contenido diverso y uso habitual y extrae las ideas principales y secundarias y el sentido global del texto.	e)	AA, CL
Bloque 8: Números y operaciones Resolución de problemas de la vida cotidiana.	13. Seguir procesos reflexivos que implican planificación, supervisión y evaluación del resultado y del proceso y para resolver problemas.	13.1. Comprende el enunciado de los problemas. 13.3. Selecciona estrategias y procedimientos adecuados para la resolución de problemas.	g)	AA, CL

<i>Ámbito de ciencia, tecnología y sociedad en el mundo actual</i>				
Bloque 4: Geografía física El desarrollo sostenible.	10. Tomar conciencia y comprender los valores que lleva implícitos el bienestar individual y colectivo e implicarse y participar en todos los ámbitos de la vida, próximos y lejanos, de acuerdo con dichos valores.	10.5. Valora la importancia de cuidar el medioambiente y deduce las consecuencias de no hacerlo.	h)	CSC, CL

Fuente: Elaboración propia.

6.6. METODOLOGÍA

La metodología que se va a llevar a cabo en la propuesta de intervención se basa en un planteamiento **globalizador** que a través del aprendizaje significativo, permite la vinculación de los nuevos conocimientos con los ya adquiridos a través de la experiencia de los alumnos adultos. Este enfoque se desarrollará desde el aprendizaje **participativo** y **activo**, buscando generar un espacio de reflexión e intercambio de conocimientos y aprendizajes para el óptimo desarrollo integral de los internos.

La Orden ECD/651/2017, de 5 de julio, por la que se regula la enseñanza básica y su currículo para las personas adultas en modalidad presencial, a distancia y a distancia virtual, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, recoge en sus principios metodológicos que esta “será flexible, abierta e inclusiva, basada en el autoaprendizaje y teniendo en cuenta sus experiencias, de modo que responda a las capacidades, intereses y necesidades del alumnado, con especial atención a las necesidades específicas de apoyo educativo”.

Adoptando el método freireano de alfabetización, el desarrollo de las UD partirá de los conocimientos de los discentes, comprendiendo que la persona no alfabetizada, también tiene cultura; otorgando protagonismo a la fase de motivación de los alumnos adultos y trabajando a través de palabras generadoras, que forman parte del imaginario colectivo y por lo tanto, son parte del vocabulario de los discentes. Este método se caracteriza por la presentación de una palabra ilustrada que el docente lee en voz alta y los discentes repiten su lectura. A continuación, se segmenta la palabra en sílabas que se utilizan para la construcción de nuevas palabras. Al incorporar nuevas palabras, y por ende, nuevas letras, se va formando un glosario de vocabulario.

6.7. TEMPORALIZACIÓN

La propuesta de intervención pretende abarcar un curso escolar completo, por lo que, de acuerdo al Borrador de Orden por la que se establece el calendario escolar para el curso académico 2022-2023 en los centros docentes, la temporalización de las Unidades Didácticas aquí propuestas, mantendrá la estructura que aparece en la tabla (ver tabla 12):

Tabla 12

Secuenciación de las Unidades Didácticas

Unidad Didáctica 1	Unidad Didáctica 2	Unidad Didáctica 3
12 Septiembre - 14 Octubre	17 Octubre - 18 Noviembre	21 Noviembre – 23 Diciembre
Unidad Didáctica 4	Unidad Didáctica 5	Unidad Didáctica 6
9 Enero – 3 Febrero	6 Febrero – 10 Marzo	13 Marzo – 6 Abril
Unidad Didáctica 7	Unidad Didáctica 8	Unidad Didáctica 9
10 Abril – 12 Mayo	15 Mayo – 2 Junio	5 Junio – 23 Junio

Fuente: Elaboración propia.

6.8. ACTIVIDADES PARA LA INTERVENCIÓN

El diseño de las actividades desarrolladas en las UD está relacionado con los contenidos, criterios de evaluación y estándares de aprendizaje recogidos en la legislación vigente, y de acuerdo a los objetivos y metodología propuesta en la intervención. Se realizarán actividades variadas, con diferentes grados de dificultad y que resulten motivadoras para el alumnado, con la utilización de diversos métodos y recursos.

En la propuesta de intervención se desarrollarán actividades iniciales para la detención de los conocimientos previos del alumnado, actividades introductorias y de motivación, actividades de desarrollo, actividades de refuerzo y ampliación; y por último actividades de evaluación. El conjunto de todas estas actividades, supondrá una herramienta para obtener información sobre los criterios a evaluar.

A continuación, se presentan las sesiones con las actividades desarrolladas en la Unidad Didáctica 1, del primer trimestre, para cada uno de los bloques de contenido. Esta UD tiene como objetivo que los alumnos adquirieran diversas familias silábicas partiendo de *Palabras Generadoras* ligadas a sus experiencias y vivencias personales, para lograr un autoconocimiento y reconocimiento de los demás como parte de la sociedad.

1º SESIÓN: PRESENTACIÓN	
Recursos: lápiz, folios, pinturas de colores, rotuladores, material creado por el docente.	Duración: 90 minutos
	Organización: Individual y grupal.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none">- Desarrollar destrezas básicas para la elaboración de textos verbales, trabajando la escucha activa- Adquirir un dominio de la competencia comunicativa a través de las herramientas que posean: voz, postura, gestos, tono, vocabulario...- Introducir el conocimiento del código escrito- Reconocer las vocales e identificar las letras iniciales	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none">- Iniciación en la escritura- Familia de las vocales- Estructura de la comunicación oral	
Desarrollo de la actividad: <p>Organizaremos el aula en disposición de semicírculo o “U” para fomentar un clima cercano en el que los alumnos puedan observarse con claridad y comenzaremos la sesión realizando una presentación del curso, normas de convivencia, requisitos, etc.</p> <p>La maestra escribirá la fecha en la pizarra y la leerá en alto. Este momento formará parte de la rutina de todas las sesiones; y a medida que pasen los días, serán los alumnos los que deban escribir y leer en voz alta cada día.</p> <p>Asamblea inicial</p> <p>Realizaremos por turnos una presentación de los participantes del grupo que debe contener la siguiente información:</p> <ul style="list-style-type: none">- ¿Cómo me llamo?, ¿cómo quiero que me llamen?- ¿De dónde vengo?- ¿Cuántos años tengo?- ¿Qué cosas me gusta hacer?- ¿Por qué vengo a la escuela? <p>Parte principal</p> <p>Una vez realizado el rondo de presentaciones, pasaremos a realizar unos ejercicios de preparación para la escritura, que se realizarán en todas las sesiones. (Anexo IV)</p> <ul style="list-style-type: none">- Mi nombre <p>Entregaremos un folio a cada alumno con las pautas de escritura para que escriban su nombre, apoyaremos esta actividad con un material visual del abecedario. A continuación, los alumnos escribirán sus nombres en la pizarra, y señalaremos la familia de las vocales.</p> <p>Una vez practicada la escritura del nombre, proporcionaremos una cartulina para cada participante, para que realicen un cartel con su nombre de acuerdo a su creatividad.</p>	

<ul style="list-style-type: none"> - Mi documento de identidad <p>Les explicaremos a los alumnos que todos tenemos un documento que nos identifica como ciudadanos, y este, contiene nuestros datos y nos certifica como parte de un país.</p> <p>Dibujaremos en la pizarra un modelo de documento y lo rellenaremos a modo de explicación. A continuación, entregaremos a cada alumno una plantilla de un documento de identidad que tendrán que rellenar con sus datos. (Anexo V)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mi lugar de origen <p>Los alumnos deberán dibujar en un folio su lugar de origen de manera individual: país, ciudad, pueblo, barrio, hogar... Posteriormente, presentarán su imagen exponiendo algo que les gusta, que les hizo feliz, que les genera buenos recuerdos, en definitiva algo significativo.</p> <p>Asamblea final</p> <p>Para finalizar la sesión, realizaremos de manera grupal, una exposición en cartulina que recoja los nombres de todos los integrantes del grupo, con su documento de identidad, el nombre de sus lugares de origen y sus imágenes; que posteriormente colgaremos en la pared. Los alumnos por turnos, deberán comentar cuáles han sido las explicaciones que más les han llamado la atención, explicando que han aprendido en la sesión y cuáles son los momentos que destacarían de esta.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprende de manera básica el código lingüístico. - Transmite las ideas con claridad, orden, coherencia y corrección. - Participa de forma activa en las actividades. - Respeta los turnos de palabra y las opiniones de los demás. - Se esfuerza por realizar las actividades propuestas y es capaz de ayudar a sus compañeros.

2º SESIÓN: IDENTIDAD	
<p>Recursos: folio, lápiz y material elaborado por el docente.</p>	<p>Duración: 90 minutos</p>
	<p>Organización: Individual.</p>
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adquirir habilidades básicas de escritura y lectura. - Conocer vocabulario básico. - Desarrollar el interés por la lectura y la escritura. - Asociar las palabras aprendidas a su imagen. 	
<p>Contenidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vocabulario sobre las partes de la casa. - Introducción de adjetivos para describir el vocabulario aprendido. - Formación de enunciados y frases. - Estructura de una redacción. 	
<p>Desarrollo de la actividad:</p>	

Continuando la rutina que da paso a la sesión, comenzaremos realizando la actividad de la fecha en la pizarra; pasando a realizar una ronda rápida para que los alumnos expliquen cómo se sienten o cuenten que hicieron el día anterior.

Asamblea inicial

Realizaremos un pequeño recordatorio de lo visto en la sesión anterior, pasando a introducir las actividades y contenidos que se van a trabajar.

Parte principal

- Palabra generadora “CASA”

En esta sesión trabajaremos con la palabra unida a su imagen “CASA”. En caso de que alguno de los alumnos no hable español, podemos escribir la palabra en su idioma como apoyo visual. Crearemos un clima emotivo mediante el diálogo, relacionándolo con los recuerdos de la sesión anterior. Se realizarán preguntas tipo: ¿cómo es la casa dónde vives?, ¿con quién vives?, ¿cómo sería tu casa ideal?

Al finalizar el diálogo, presentaremos la palabra dividida en sílabas, y una vez identificadas las sílabas que forman la palabra, presentaremos las familias silábicas de cada una que forma la palabra “CASA” (Anexo V).

Las sílabas ce y ci no serán incluidas para facilitar la asociación del fonema-grafema y su aprendizaje.

A partir de este momento formaremos nuevas palabras realizando uniones con las sílabas presentadas, que los alumnos escribirán en su cuaderno. Para completar la actividad, buscaremos palabras que comiencen con las sílabas expuestas, practicando la grafía y la fonética de estas.

Por último, formaremos frases y enunciados con las nuevas palabras generadas.

- Palabra generadora “FAMILIA”

Realizaremos la misma actividad con la palabra “FAMILIA” (Anexo V).

- Partes de la casa

Los alumnos realizarán actividades de asociación del vocabulario de las partes de la casa con su representación gráfica (Anexo VI) mediante el material de UDICOM.

Para concluir, los alumnos deberán realizar una pequeña redacción de las partes que tiene su casa y los miembros de la familia con la que conviven.

Asamblea final

Dispuestos de manera grupal, cerraremos la sesión jugando a un dominó de las partes de la casa, material de LACLASEDEELE (Anexo VI).

Criterios de evaluación:

- Comprende la estructura de las oraciones de forma básica.
- Transmite las ideas con claridad, orden, coherencia y corrección en la comunicación oral y escrita.
- Participa de forma activa en las actividades.
- Respeta los turnos de palabra y las opiniones de los demás.
- Se esfuerza por realizar las actividades propuestas y es capaz de ayudar a sus compañeros.

3º SESIÓN: NÚMEROS	
Recursos: Baraja de naipes, regletas de Cuisenaire, material elaborado por el docente, pinturas de colores, lápiz, goma.	Duración: 90 minutos Organización: Individual, por parejas.
Objetivos: <ul style="list-style-type: none"> - Reconocer las diferentes funciones de los números naturales hasta el 30. - Desarrollar a través del juego estrategias para la resolución de problemas numéricos - Localizar el valor posicional de los números naturales - 	
Contenidos: <ul style="list-style-type: none"> - Los números naturales: nombre y su grafía - Relaciones de los números naturales: comparación, orden, uno menos, uno más. - Operaciones sencillas con números naturales - Escalas ascendentes 	
Desarrollo de la actividad: <p>En esta sesión, realizaremos una secuencia didáctica para trabajar los números naturales.</p> <p>Asamblea inicial</p> <p>Comenzaremos la actividad presentando al grupo una baraja de cartas española completa (los naipes del 1 al 12) y realizaremos las siguientes preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Conocéis que es esto? - ¿Para que se utiliza? - ¿Sabéis que son estas figuras? ¿Y los números que aparecen dentro? <p>Tras un breve diálogo, presentaremos todos los naipes, observando que en la baraja se encuentran incluidos los 8 y 9.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Combate <p>Dispuestos por parejas, les entregaremos una bajara de cartas a cada una de ellas.</p> <p>Cada jugador tendrá el mismo número de cartas que colocará en un montón boca abajo. La dinámica del juego consiste en que los dos participantes al mismo tiempo, volteen una carta velozmente, y el jugador que tenga la carta mayor, guarda en su montón su carta y la de su compañero. La finalidad del juego es conseguir el mayor número de cartas.</p> <p>Una variante del juego sería cambiar las reglas, ganando aquel jugador que saque la carta menor.</p> <p>Parte principal</p> <ul style="list-style-type: none"> - Regletas de Cisenaire <p>Presentaremos el material en el aula de manera abierta y libre, permitiendo a los alumnos explorar a través de la manipulación, la observación y el juego, para que se establezcan relaciones entre las longitudes y colores, y los números naturales que representan. Tras el momento de la exploración, entregaremos al alumnado el material de apoyo visual que deberán completar (Anexo VII).</p> <p>Una vez que las conexiones entre los números están establecidas, realizaremos composición y</p>	

<p>descomposición de los números, y elaboraremos entre todos el muro del 10 (Anexo VII).</p> <p>Para concluir con este material, realizaremos sencillos cálculos orales de suma y resta, de manera lúdica, apoyándonos en el material manipulativo. Un alumno construye una suma o resta con las regletas y el resto de los compañeros deben adivinarla.</p> <ul style="list-style-type: none">- Los números naturales: sumas y restas <p>Realizaremos diferentes fichas de actividades en relación a los números naturales, sumas y restas sencillas, que apoyaremos previamente con una explicación y con material elaborado por el docente (Anexo VII).</p> <p>Para concluir, realizaremos problemas matemáticos sencillos adaptados a la realidad del alumnado.</p> <p>Asamblea final</p> <p>Para finalizar realizaremos diferentes juegos de mesa para trabajar el conteo: parchís, oca, etc.</p>
<p>Criterios de evaluación:</p> <ul style="list-style-type: none">- Utiliza diferentes recursos para resolver problemas- Trabaja de manera individual y grupal- Emplea estrategias para el análisis y resolución de los problemas numéricos a través del juego- Respeta las normas del juego- Muestra interés en los contenidos

6.9. RECURSOS

Los recursos empleados a lo largo de la propuesta de intervención están indicados en la siguiente tabla (ver Tabla 13):

Tabla 13

Recursos materiales, espaciales y humanos

Recursos materiales	<p>Fotocopias de libros de texto de Educación Para Adultos y libros de texto de Educación Primaria: cuadernos de lectoescritura y/ ortografía, cuadernos de cálculo, material de apoyo para el aprendizaje de la lectura y escritura, material de refuerzo de actividades...</p> <p>Material elaborado por el docente.</p> <p>Revistas, pasatiempos, periódicos, folletos, catálogos...</p> <p>Cuaderno individual de trabajo y fundas de plástico.</p> <p>Pinturas de colores, lápiz, bolígrafo, cartulinas...</p>
Recursos espaciales	<p>El aula ordinaria del Módulo Sociocultural (Escuela).</p>

Recursos humanos	Dos docentes encargados de cada clase del Nivel II de Enseñanzas Iniciales que llevarán a cabo la propuesta de manera simultánea.
-------------------------	---

Fuente: Elaboración propia.

6.10. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

El Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo básico de la Educación Primaria, en su artículo 14 especifica que:

Las Administraciones educativas, con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación continua y la promoción tomarán como referente los elementos fijados en dichas adaptaciones. (p.11)

A fin de identificar al alumnado que presente necesidades específicas de apoyo educativo de manera temprana, se realizará una valoración inicial oral al inicio de cada sesión en cada una de las UD, que determinará el punto de partida de cada alumno.

Esta propuesta de intervención pretende desarrollarse de manera que sea accesible para todo el alumnado, independientemente de las necesidades que presente. La programación, así como sus adaptaciones significativas y no significativas, se modificarán y adaptarán de manera permanente a las necesidades y dificultades que vayan surgiendo a lo largo del curso escolar. Por otro lado, dada la importancia que planteamos en esta propuesta en relación a la coordinación e implicación de los agentes educativos presentes en el proceso de alfabetización dentro de los establecimientos penitenciarios, el docente llevará a cabo la elaboración de materiales de apoyo y refuerzo individualizados, que aseguren una educación inclusiva y de calidad.

6.11. EVALUACIÓN

La evaluación establecida de acuerdo a la Orden ECD/651/2017, de 5 de julio, por la que se regula la enseñanza básica y su currículo para las personas adultas en modalidad presencial, a distancia y a distancia virtual, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, ordena que la evaluación forma parte del proceso educativo valorando el desarrollo de la adquisición de los aprendizajes del alumnado e identificando las posibles dificultades a fin de

estableces las medidas necesarias para el desempeño del proceso de enseñanza-aprendizaje de manera significativa, individualizada, continua y global.

Siguiendo estas indicaciones y adecuándolo a la propuesta presentada, la evaluación se establece como una actividad permanente a lo largo de todo el proceso de alfabetización. Los aspectos que se valorarán, máxime a través de la observación, serán la consecución del desarrollo de un pensamiento crítico así como la mejora y evolución de las habilidades sociales y de comunicación de los educandos. La adquisición de las competencias matemática y de lectoescritura, se evaluarán a partir de las actividades realizadas en el aula diariamente y mediante una prueba escrita y/u oral final si el docente lo considerase necesario, garantizando así la consecución de los criterios indicadores de alfabetización.

A continuación, se muestra un resumen de los tres momentos de evaluación (ver Tabla 14) que se van a efectuar en el desarrollo de la programación, presentando los diferentes métodos, instrumentos y participantes, lo cual nos permita recoger una información más globalizada del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Tabla 14

Evaluaciones realizadas al alumnado durante la propuesta de intervención, los instrumentos de evaluación empleados y el momento de evaluación.

Evaluación	Instrumento de evaluación	Momento de la evaluación
Inicial	Cuestionario	Al comienzo de la propuesta de intervención
Continua	Ficha de Seguimiento Grupal (FSG) (Ver Anexo VIII)	Al finalizar cada sesión
Final	Cuestionario y FSI	Al concluir la propuesta de intervención

Fuente: Elaboración propia.

La Ficha de Seguimiento Grupal (FSG) es una escala de evaluación que nos permite recoger un seguimiento de los alumnos de manera grupal, que nos permite estudiar la evolución del aprendizaje y el comportamiento del alumno como sujeto individual y como parte del grupo-aula. Como aparece indicado al final de la ficha, la escala puede realizarse verbalmente o numéricamente. Esta escala se complementaría con un apartado de “observaciones” donde el docente pudiera añadir nuevos aspectos a observar si así lo considerase (López & Pérez, 2017).

7. CONCLUSIONES

La aproximación al complejo marco penitenciario nos lleva a pensar en la importancia de fomentar prácticas pedagógicas en entornos hostiles. En este escenario, convergen conflictos entre las emociones y los sentimientos, como indiferencia y rechazo por una gran parte de la población. Sin embargo, debemos cambiar la interpretación hacia una oportunidad que permita el acceso a los derechos que no se garantizan desde las administraciones.

Los establecimientos penitenciarios son el término de las agudas desigualdades que se perpetúan en la sociedad, no obstante, no debemos desatender el hecho de que en el conviven seres humanos y no sencillamente delincuentes, con sus propios deseos, necesidades, preocupaciones, sueños e intereses.

Esta propuesta de intervención supone una experiencia significativa dentro del ámbito de la Educación Primaria, pues debemos expandir nuestras miras hacia todos los colectivos que se encuentran excluidos de la sociedad y que forman parte del alcance de las enseñanzas básicas. La capacitación de la alfabetización de personas adultas en contextos de encierro, esboza una perspectiva crítica y liberadora de la educación para la mejora de la sociedad.

Es necesario reconocer que toda propuesta curricular en materia de política educativa en establecimientos penitenciarios, considere que la Educación es un derecho humano, más allá de una herramienta de reinserción o privación de la libertad, por lo que es competencia del Estado, fomentar, avalar y amparar por el cumplimiento de este derecho de manera integral, amplia y de calidad.

Resulta evidente que la finalidad de la educación básica en instituciones penitenciarias contemple la individualidad de educación, dotando a cada recluso de un proyecto específico educativo que le acompañe a lo largo del cumplimiento de su condena y fuera de esta; y que tenga presente las limitaciones y factores de riesgo que poseen este grupo poblacional, careciendo de una estructura familiar sólida, recursos económicos y habilidades sociales.

Todo ello obliga a reconocer la necesidad de que los establecimientos penitenciarios favorezcan y faciliten la apertura hacia la Comunidad Educativa y sus instituciones, acercando los recursos facilitadores de inclusión a las personas que cumplen condena.

7.1.LIMITACIONES

Esta propuesta de intervención no ha sido posible llevarla a cabo puesto que el curso académico ya estaba comenzado, y dada la complejidad de acceso al centro penitenciario de agentes externos a este.

En relación al acceso a los datos en materia educativa de los internos, no existe una base que recoja un seguimiento del proceso educativo de los internos, asimismo no existe coordinación a nivel estatal de las diferentes instituciones penitenciarias, por lo que la acotación de los datos presentados se rige a través de un estudio cualitativo.

Por otro lado, queremos hacer especial mención a la limitación que supone que los internos no tengan la posibilidad de emplear recursos tecnológicos, lo que supone una analfabetización digital de estos, en un mundo que avanza tecnológicamente a pasos agigantados. Proponer desde aquí, la habilitación de una sala de ordenadores con acceso a internet –vigilado y cotado- que permita a los internos alfabetizarse de manera global para que a la hora de su reinserción en la sociedad sean capaces de realizar gestiones básicas relacionadas con su pensión, vivienda, citas en organismos estatales, etc.

7.2.PONTENCIALIDADES

Como se cita al inicio de este trabajo, la propuesta de intervención a pesar de encontrarse circunscrita al marco penitenciario, resulta aplicable a numerosos colectivos que se encuentran excluidos en los márgenes de la sociedad y que al igual que los destinatarios que aquí se proponen, necesitan la implicación de agentes educativos que velen por una educación de calidad y permanente a lo largo de toda su vida.

Este proyecto, adicionalmente, cuenta con una metodología activa basada en el aprendizaje mediante la experiencia y busca no solo la adquisición de los contenidos curriculares sino que se ha programado con la intención de que los educandos desarrollen su personalidad, mejorando las relaciones intra e interpersonales para alcanzar un nivel de autoestima y motivación que les impulse a seguir formándose tras cumplir su condena.

La sociedad debe velar en su conjunto por no dar la espalda a los colectivos más desamparados, teniendo que fomentar desde este proyecto una mirada esperanzadora para la mejora de todos los individuos partiendo desde la educación.

8. REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Acín, Alicia (2009). Educación de adultos en cárceles: aproximando algunos sentidos. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 31 (2),63-83.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545097003>
- Bedmar, M. y Fresneda, M. D. (2000). *Excluidos y recluidos. Educación en la prisión*. Pedagogía Social: Revista Interuniversitaria, 6-7, 125-145.
<https://redined.educacion.gob.es/xmlui/handle/11162/144327?locale-attribute=gl>
- Bosman, J. W. (1993). Motivos del fracaso de la educación en las cárceles. *Revista Educación de Adultos y Desarrollo*. Instituto de cooperación Internacional de la Asociación alemana para la Educación de Adultos (Bonn), 40, 383-393.
- Castro, Florinda (1988). *Lectoescritura en los adultos. El porqué de la alfabetización*. Lectura y Vida. http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a9n2/09_02_Castro.pdf
- CONFITEA, “5ta. Conferencia Internacional de Educación de Adultos”, Hamburgo, 1997.
<https://www.fpaontinyent.com/pdf/001%20Declaraci%c3%b3%20d'Hamburg.pdf>
- Constitución Española. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1978/BOE-A-1978-31229-consolidado.pdf>
- Coyle, A. (2008). The Treatment of Prisoners: International Standards and Case Law. *Legal and Criminological Psychology*, 13, 219-230.
- Ferreras López, N. (2015). *La educación en prisión: el caso concreto del Centro Penitenciario Madrid VII*. Palencia.
- Freire, P. (2016). *El maestro sin recetas. El desafío de enseñar en un mundo cambiante*. México: Siglo XXI.
- Instituto de Educación de la UNESCO (UIE), “Manual sobre la Educación Básica en Establecimientos Penitenciarios”, 1994.
- Ley 3/2002, de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León.
- Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria.
<https://www.boe.es/buscar/pdf/1979/BOE-A-1979-23708-consolidado.pdf>

Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.

López Pastor, V. M., & Pérez Pueyo, Á. (2017). Evaluación formativa y compartida en educación: experiencias de éxito en todas las etapas educativas. <https://uvadoc.uva.es/handle/10324/47605>

Matsuura, K. (2008). Mensaje con motivo del día internacional de la alfabetización, 8 de septiembre de 2008. UNESCO. Recuperado de https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000162186_spa

OECD (2000). La alfabetización en la edad de la información. Informe final de la Encuesta Internacional de Alfabetización de Adultos. París: OCDE.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la educación secundaria obligatoria y el bachillerato

Orden ECD/651/2017, de 5 de julio, por la que se regula la enseñanza básica y su currículo para las personas adultas en modalidad presencial, a distancia y a distancia virtual, en el ámbito de gestión del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Rangel, H. coord. (2009). Mapa regional Latinoamericano sobre educación en prisiones. Notas para el análisis de la situación y la problemática regional. CIEP, Euro social, Sector Educación, Unión Europea. <https://www.france-education-international.fr/>

Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero, por el que se establece el currículo de Educación Primaria.

Real Decreto 190/1996, de 9 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Penitenciario. <https://www.boe.es/buscar/pdf/1996/BOE-A-1996-3307-consolidado.pdf>

Recomendación Rec(2006)2 del Comité de Ministros a los Estados miembros sobre las Reglas Penitenciarias Europeas. <https://www.refworld.org/es/publisher.COEMINISTERS...5bd895a74.0.html>

Ruiz Cabello, U. y López-Riba, J.M. (2019); *Consideraciones sobre la educación en prisión: un análisis de la realidad española a partir de la lectura de Stateville. Papers*, Vol. 104, n.º 3: 593-599.

Sutton, P. (Ed.). (1995). La Educación Básica en los establecimientos penitenciarios. Viena: Unesco. <http://www.unesco.org/education/uie/>.

UIL-UNESCO. (2015). Recomendación sobre el aprendizaje y la educación de adultos. Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de toda la Vida. <https://uil.unesco.org/es/educacion-adultos/recomendacion/recomendacion-sobre-aprendizaje-y-educacion-adultos-unesco-2015>

UNESCO - OEI. (2008) La educación inclusiva: el camino hacia el futuro. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Conferencia Internacional de Educación. Cuadragésima octava reunión. Centro Internacional de Conferencias. Ginebra, 25 a 28 de noviembre. <https://www.ibe.unesco.org/>

UNESCO (1976). Programa para 1977-1978 en educación. Organización de las Naciones Unidas para la educación, la ciencia y la cultura. Actas de la Conferencia General 19.a reunión Nairobi, 26 de octubre al 30 de noviembre. <https://unesdoc.unesco.org/pdf>.

UNESCO (2001). Proyecto de propuesta y plan de acción de un Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización.

UNESCO (2008). El Desafío de la Alfabetización en el Mundo. Perfil de alfabetización de jóvenes y adultos a mitad del Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización 2003-2012. París: UNESCO.

9. ANEXOS

Anexo I: entrevistas

1ª ENTREVISTA: ENTREVISTA CON LA DIRECTORA Y SUBDIRECTORA DEL CENTRO

¿Cuál es el nivel educativo de los internos?

Los internos tienen un nivel educativo más bajo que la media general de población. Pese a la problemática del analfabetismo de los internos que ha existido en el pasado, el porcentaje actual es bajo tanto de analfabetos como de analfabetos funcionales. Un alto porcentaje de los internos no tiene los estudios de la ESO completados que son aquellos que solicitan en mayor medida la oferta educativa, y por otro lado, un porcentaje menor, acude para acceder a la formación profesional.

Existe un escaso porcentaje de alumnos que cursen Bachiller, y por último, dos o tres internos que realicen los estudios universitarios.

¿Cuál es la oferta educativa reglada del Centro?

Educación Primaria, que hay dos maestras que se encargan de impartir la EP y 1º y 2º de ESO, los cursos de 3º y 4º de la ESO los imparte el Instituto Andrés Laguna , junto con el Bachillerato; y por último la Universidad con el programa de la UNED.

¿Y la oferta formativa no reglada?

Cursos de Formación Profesional impartidos por el SEPE. Este año se han visto reducidos por el COVID.

- Jardinería
- Confección industrial
- Panadería
- Carretillero
- Manipulador de alimentos
- Pintor de edificios

Esta oferta formativa se ofrece a partir de los intereses de los internos

¿Con qué autonomía cuanta el centro para solicitar cursos de formación?

Se realiza una programación en el centro que se envía al organismo autónomo para que lo aprueben en función del presupuesto que haya.

¿Cuál es la participación de los internos en las actividades formativas regladas y no regladas?, ¿qué motivaciones tienen para acudir?

Se anuncian los cursos y en función de los internos que se apunten, sino son suficientes, el educador se encarga de motivarles para que se inscriban y para que terminen el curso y no abandonen.

La mayor motivación que tienen los internos es la de salir, por tanto, realizan aquellas actividades que consideran que van a ayudarles a hacerlo antes.

En relación al nivel educativo y reinserción social y promoción personal, ¿existe un seguimiento de los presos?, ¿cuántos reinciden en esta institución o en otra?

No existe un seguimiento de los presos salvo que tenga una libertad vigilada, que se realiza un seguimiento judicial. Cuando un interno reingresa en el centro, se evalúa que es lo que ha ocurrido para que vuelvan a entrar en prisión.

2ª ENTREVISTA: ENTREVISTA CON EL EX – EDUCADOR DEL CENTRO

Edad, años de servicio, situación profesional.

Tengo 62 años y he estado en activo 37 años. Actualmente me encuentro jubilado.

En relación a la orientación educativa, ¿quién informa a los internos de la oferta educativa? ¿Cómo y en qué momento llega esa información? ¿Cómo se realiza el acceso de los internos interesados en la escuela?

Un interno al ingresar en un centro penitenciario, se le hace una entrevista con la trabajadora social, con el educador social, como detención del nivel formativo. Después el maestro les hace una prueba de nivel y a partir de ahí, se les informa de las opciones educativas que existen. En el módulo 2 del CP de Segovia, se prioriza la educación como un programa esencial “si quieres entrar en el programa y tener beneficios, tienes que estudiar, cada uno en su nivel”. En este módulo, hay una escuela para los internos que poseen un nivel muy bajo, que les costaba o que habían llegado con el curso empezado, el coordinador de deportes se encargaba de impartir contenidos mínimos.

Si algún interno ingresaba con estudios, presentaba el certificado y accedía al nivel necesario para continuarlos.

Al ingresar se les informa de toda la oferta educativa que hay y se les anima a participar.

¿Qué sectores y/o áreas del centro se encargan de desempeñar esta labor educativa? ¿Existe una coordinación entre ellos?

La educación en CP se rige a través del Ministerio, la Conserjería de Educación de la Junta de Castilla y León se encarga. Hay un coordinador de formación que sirve como enlace entre la institución educativa (Antonio Machado y los profesores) y el centro penitenciario.

¿Cuáles son las motivaciones y/o causas por las que los internos acuden a la escuela?

Las motivaciones fundamentalmente son con el objetivo de salir del módulo y poder encontrarse con otros internos de otros módulos, como medio de socialización.

Otra motivación es ocupar el tiempo.

La escuela a la hora de solicitar un permiso o tener cualquier beneficio penitenciario, se valora positivamente, por lo que resulta otro aliciente para los internos.

Lo importante es que acudan a la escuela, luego es tarea del profesor motivarles para que continúen. Esa motivación extrínseca, es labor del maestro que se convierta en intrínseca. La escuela es una de las actividades nucleares de la cárcel.

¿Cuáles son las limitaciones y/u obstáculos de la educación básica o alfabetización dentro de las instituciones penitenciarias?

La educación dentro de este contexto es subsidiaria de otros aspectos. Si a un preso le progresar de grado, se va a régimen abierto y abandona la escuela; si en régimen abierto no hay un seguimiento, el proceso educativo se corta. Existe continuidad en el régimen ordinario. Los maestros siempre dicen que los alumnos con los que empiezan, no son nunca con los que acabas el curso.

Hay solapamiento de horario escolar y la jornada laboral: en el centro de Segovia la escuela es prioritaria, es decir, si va a la escuela, no puedes realizar otra actividad; lo que supone una limitación para algunos presos que sienten como prioritario trabajar para poder obtener beneficios económicos. Por otro lado, también existía la posibilidad de que en determinados destinos como cocina, se pudieran buscar horarios que les permitieran desarrollar ambas actividades. También influye el tiempo de condena.

Posibles propuestas de mejora

Mayor conexión con los estamentos educativos externos para que los internos puedan continuar con sus estudios en cualquier Comunidad.

Buscar la flexibilidad horaria que permita a los presos poder desarrollar un trabajo y acudir a la escuela, y dado que esta última es la más importante, debemos incentivarles y facilitarles el acceso.

Partiendo de la hipótesis de que una de las principales causas y soluciones de la delincuencia es la educación, ¿existe una correlación entre el nivel de estudios y la tipología delictiva?

El tema educativo-formativo influye en la delincuencia. El perfil delincente ha cambiado en los últimos años, sin embargo, el 80% de la población reclusa tiene escasos estudios, familias desestructuradas, en barrios marginales...es el núcleo real. La hipótesis es: si tú trabajas con estas personas desde una perspectiva educativa-formativa podría ser un factor de prevención de la delincuencia. Estas personas que logran luego tener un mínimo de formación pueden acceder a cursos, trabajos...factores de prevención ante la delincuencia. Un preso que salga como ha entrado, sin recursos y sin formación, lo más seguro es que vuelva a delinquir en cualquier momento, en este tipo de perfil delictivo. Por lo tanto, la formación y la educación en la cárcel son esenciales.

En relación al nivel educativo y reinserción social y promoción personal, ¿existe un seguimiento de los presos?, ¿cuántos reinciden en esta institución o en otra?

En el proyecto Loyola, los internos que accedían a régimen abierto, se les realizaba un acompañamiento y seguimiento en el Antonio Machado.

¿Cuáles son los programas educativos reglados y no reglados que se imparten en el centro?

La educación reglada sigue el ritmo de cualquier centro escolar. Lo desempeña el Centro de Adultos Antonio Machado, que imparte cursos de alfabetización, educación primaria, educación secundaria. A partir de 3º de ESO se encarga el IES Andrés Laguna, con tutorías semipresenciales donde los tutores acuden una o dos veces a la semana, y por último, Bachillerato también impartido por maestros del IES Andrés Laguna. Tienen exámenes al igual que en cualquier centro educativo reglado, y al finalizar, les dan certificación oficial. Los estudios universitarios se llevan a cabo a través de la UNED, a nivel de Comunidad Autónoma.

En cuanto a la educación no reglada, los cursos de formación profesional, al funcionar por subvenciones, hay ciertas plazas a cubrir. Ha habido años que ha habido más oferta que

demanda, y el logro conseguido en los últimos años, ha sido suprimir del certificado oficial que ha sido expedido por Instituciones Penitenciarias.

La posibilidad de que un interno pueda acceder al proceso educativo completo existe como si se realizara fuera del centro penitenciario. Influye en este proceso la calidad personal y profesional del maestro, todo depende de con quién des.

Un preso que salga como ha entrado, sin recursos y sin formación, lo más seguro es que vuelva a delinquir en cualquier momento. La reinserción es posible gracias a programas educativos, a programas terapéuticos, contacto humano...

3ª ENTREVISTA: ENTREVISTA CON LA MAESTRA DEL CENTRO

Edad, años de servicio, situación profesional.

Es mi primer año como maestra en una cárcel. Accedí a esta plaza a través de una comisión de servicios, en la que tienes que tener tu plaza de funcionario para poder solicitar este puesto. Me encargo del nivel I de Enseñanzas Iniciales.

¿Cómo se estructuran las clases?, ¿cuántos niveles hay y cómo se determina el nivel al que pertenecen los alumnos?

Existen dos niveles en las Enseñanzas Iniciales:

El nivel I de primero a tercero de Primaria y el nivel II cuarto, quinto y sexto de Primaria. En estos niveles educativos se centran en las asignaturas instrumentales.

En caso de que no tengan un expediente académico, se les realiza una prueba, Valoración Inicial (VIA) y en función de los resultados se establecen los grupos. Actualmente, tanto en el nivel I como en el nivel II hay matriculados aproximadamente 12 alumnos, divididos en dos grupos con dos maestras. La realidad es que los que están en el primer nivel, el 98% son extranjeros que se matriculan en la escuela para aprender español; por lo que te centras en sus necesidades, que en este caso es aprender el idioma. Son personas que en su país de origen a lo mejor tienen carreras universitarias. En el nivel II el 90% son españoles que tienen unas enseñanzas básicas, y acuden a la escuela o bien porque tienen una edad avanzada y quieren refrescar conocimientos o bien porque son personas jóvenes que quieren sacarse una titulación oficial.

La etapa de la ESO está enfocada cuatrimestralmente, para que a lo largo de un curso académico, puedan sacarse un primero y un segundo. Actualmente en esta etapa, hay

matriculados 6 alumnos. A partir de ese momento, se encarga el coordinador de formación del centro junto con el IES Andrés Laguna.

¿Cuáles son las motivaciones y/o causas por las que los internos acuden a la escuela?

Actualmente los que se encuentran matriculados no acuden a la escuela con el objetivo de promocionar, sino de refrescar conocimientos.

¿Cómo se realiza una programación de aula en este contexto?

La programación se realiza partiendo del currículo de las enseñanzas primarias pero adaptándolo al contexto del centro penitenciario, gente adulta con menos horas lectivas que en un colegio –hora y media al día, de lunes a viernes-, y por lo tanto, hay que condensar mucho los contenidos mínimos.

Las adaptaciones se realizan sobre la marcha, según vas detectando las necesidades del grupo, teniendo en cuenta que muchos presentan problemas de adicción a lo largo de su vida, drogodependencia, alcoholismo por lo que a nivel cognitivo, a nivel de intereses propios, se encuentran desfasados.

El criterio que se sigue es la evaluación continua, y a criterio del profesor se pueden realizar pruebas de evaluación. Las limitaciones en cuanto a la promoción y obtención de las titulaciones se deben a la movilidad, puesto que les trasladan o les dan la libertad y cuando salen a la calle la mayoría abandona los estudios.

¿De qué recursos materiales se disponen?

Tecnología cero, que es algo que se está demandando a nivel nacional. La importancia de tener recursos tecnológicos, hacer uso de las TICs en el Siglo XXI. Tenemos una pizarra de tiza, y para actividades muy puntuales un portátil sin acceso a internet y un proyector. ¡La escuela de toda la vida!

¿Qué metodologías funcionan?

Hay que tener en cuenta que estamos trabajando con personas adultas que llevan un bagaje y una estructura mental muy concreta, y demandan todo aquello con lo que llevamos tiempo luchando por transformar. Al final funcionan los recursos de fichas y no los materiales manipulativos. Como maestra te vas adaptando a las necesidades y demandas del grupo.

¿Cuáles cree que son las limitaciones u obstáculos que existen en cuanto a la educación básica o alfabetización dentro de las instituciones penitenciarias?

- La movilidad de los reclusos.
- Inestabilidad de intereses de los recursos.
- La motivación extrínseca que puedan recibir los internos depende mucho de la implicación de los trabajadores de los módulos, por lo que ese empujón que muchos necesitan para empezar, no le tienen.
- No existe una buena coordinación entre los trabajadores, educador, psicólogo, maestro, trabajadores sociales.
- Coordinación entre los centros educativos de las cárceles, al menos a nivel autonómico, para poder unificar las necesidades que se observan para lograr una mejora en la calidad educativa.

4ª ENTREVISTA: ENTREVISTA CON EL EDUCADOR DEPORTIVO Y FORMATIVO DEL MÓDULO 2 DEL CENTRO

Edad, años de servicio, situación profesional.

Trabajo como educador formativo y deportivo, a través de la ONG Fundación Padre Garralda, que está subvencionada por la Junta de Castilla y León.

Trabajamos como una comunidad terapéutica dentro de la cárcel, con rutinas, horarios, y dando mucha importancia al deporte: hay cuatro días de polideportivo con actividad dirigida o libre, y hay un grupo de Crossfit abierto a los internos de la cárcel que se lo merecen. También tenemos las Escuelas de Fundación del Real Madrid de baloncesto.

Me encargo de la parte educativa dentro del programa de deshabituación de drogas en el Módulo 2, en el que trabajamos con un proyecto de deshabituación de drogas para internos con tipología delictiva en la que la droga ha sido la causa del delito, y por otro lado, en este módulo se encuentran aquellos internos con puestos remunerados en el Centro Penitenciario.

Damos mucha importancia también a la escuela dentro de este módulo, y dependiendo de las necesidades individuales de los internos, se les deriva a la escuela del Centro, mientras que dentro del módulo se desempeña una acción de refuerzo centrada en la lectura y escritura.

¿Qué programas hay para el desarrollo personal y social en el Centro?

Debido a la tipología delictiva actual, están ofertando muchos cursos en materia de violencia de género y para agresores sexuales.

En cuanto a la formación reglada, primer y segundo nivel de Enseñanzas Iniciales que es presencial y todos los días; primero y segundo de la ESO presencial y el resto de los niveles es a distancia con tutorías dos veces a la semana; que al no tener hábito de estudio y ser estos niveles de carácter no presencial, el nivel de fracaso escolar y abandono es elevado, pues no existe un gran seguimiento. Los estudios superiores se los tienen que costear los propios internos, por lo que las posibilidades de acceso a este nivel educativo son escasas.

Un caso curioso que está ocurriendo en la actualidad, es el ingreso de presos árabes que no están alfabetizados en su propia lengua y tampoco tienen conocimientos de español.

¿Cuáles son las motivaciones y/o causas por las que los internos acuden a la escuela?

La obligación de los trabajadores dentro del módulo es motivar a los internos para que acudan a la escuela, se detecta la necesidad y se da prioridad a la educación.

Unos se matriculan porque tienen beneficios en su Programa Individual de Tratamiento (PIT), beneficios penitenciarios, vis a vis, videollamadas, cancelación de partes, etc. y otros acuden porque es el lugar donde más se puede trapichear. Muchos de los reclusos del módulo 2, prefieren quedarse ahí que ir a la escuela, para evitar tener problemas o tentaciones.

En relación a la orientación educativa, ¿quién informa a los internos de la oferta educativa? ¿Cómo y en qué momento llega esa información? ¿Cómo se realiza el acceso de los internos interesados en la escuela?

Se ponen carteles en todos los módulos. En el módulo 2, hacemos un listado de los que deben acudir a la escuela y se les informa y motiva.

A los internos que trabajan y quieren estudiar se les facilita que puedan acudir a la escuela. El ejemplo de un interno que comenzó la escuela y ha entrado a trabajar en cocina, se ha informado a los maestros que el alumno se compromete a acudir los días que no trabaje y se le facilita desde la institución, para que siga estudiando.

Lo difícil es la continuidad, por lo que el seguimiento es esencial.

Partiendo de la hipótesis de que una de las principales causas y soluciones de la delincuencia es la educación, ¿existe una correlación entre el nivel de estudios y la tipología delictiva?

La mayoría de los internos tienen una formación académica muy pobre, sin certificado escolar. Tiene mucha influencia el contexto social y familiar en el que se han desarrollado. Si esta mayoría, hubiera tenido una rutina normal de vida desde el nacimiento, muchos no llegarían hasta aquí.

5ª ENTREVISTA: ENTREVISTA CON EL INTERNO EN TERCER GRADO

Datos personales: nombre, edad, procedencia, nº de hermanos, años en España, situación legal, años de prisión, situación actual.

Me llamo Javier, tengo 36 años y soy español e hijo único. Estoy en tercer grado con seis años de prisión cumplidos, y actualmente estoy trabajando.

¿Qué nivel de estudios tenía antes de ingresar en prisión?

El Graduado Escolar. En prisión hice la ESO, además de cursos de formación profesional como jardinería y forestal, pintor y gestión de residuos.

¿Cuáles son sus motivaciones para estudiar? ¿Qué beneficios cree que tiene?

La madurez. “Cuantas veces he estado ingresado en prisión y no he aprovechado para estudiar”. Me di cuenta de que cuando saliera de prisión, sin estudios o formación no podría acceder a otros niveles educativos o puestos de trabajo. Tener una motivación para el día de mañana.

¿Qué opinión sobre la escuela tenían sus compañeros?

Hay internos que van a estudiar y otros se matriculan en la escuela para poder salir de su módulo y juntarse con personas de otros módulos. Hay personas que estudian para acceder a niveles superiores de formación, por aprovechar el tiempo...

¿Cuáles fueron las principales dificultades que te encontraste cuando comenzaste la escuela dentro del Centro? ¿Recibiste apoyo, ayuda de alguien?, ¿de quién?

Fue muy complicado. Al llevar tantos años sin estudiar podía estar hasta las tres de la madrugada memorizando cosas y al día siguiente se me habían olvidado la mitad de las cosas, hasta que coges un hábito y resulta más fácil.

Los profesionales del Proyecto Loyola y mi familia. Utilizaba los vis a vis para estudiar las dudas de matemáticas, física y química con mi padre.

¿Quién y cómo te informa de la posibilidad de acudir a la escuela?

Ponen carteles en los módulos y te informas tú para echar la solicitud y matricularte.

¿Existe algún tipo de obligación que le impulse a ir a la escuela?

En el módulo 2 sí. A determinadas personas les insistían bastante para que acudieran a la escuela, aparte de que obtenías beneficios por estar inscrito, como las salidas terapéuticas.

¿Recomendarías la escuela a otros internos?

Sí, estudiar es beneficioso para todo el mundo. Cuando estaba estudiando, ayudaba a hacer los recursos y permisos de otros internos que no sabían hacerlos.

¿Qué expectativas tienes para el futuro? ¿Qué te gustaría hacer?

Realizar el Grado Medio de Agente Forestal en Coca, con posibilidad de seguir estudiando para el Grado Superior.

Actualmente estoy estudiando para sacarme el carnet de conducir y no estoy estudiando porque encontré trabajo en el momento que salí. También me he inscrito en las oposiciones para el Ayuntamiento.

6ª ENTREVISTA: ENTREVISTA CON EL EX-INTERNO

Datos personales: nombre edad, procedencia, nº de hermanos, años en España, situación legal, años de prisión, situación actual.

Soy Otman, tengo 34 años y soy del Congo. Tengo 6 hermanos. Vine en 2014 a España por dificultades económicas, y ahora vivo en Segovia. Estoy realizando los últimos trámites para obtener la nacionalidad.

He cumplido mi condena ya y estoy cursando el Grado Medio de Técnico de Emergencias Sanitarias y trabajando en una empresa de mudanzas.

¿Qué nivel de estudios tenía antes de ingresar en prisión?

El Graduado escolar. En prisión hice la ESO y numerosos cursos de formación profesional.

¿Cuáles son sus motivaciones para estudiar? ¿Qué beneficios cree que tiene?

Porque ahora me gusta estudiar. Cuando estaba en prisión ayudaba a los internos con discapacidad del módulo 1 y me mandaron a León, dónde estuve trabajando en enfermería dos años.

Cómo cuidaba gente enferma y me gustó, tenía tiempo para todo y decidí empezar a estudiar y aprovechar el tiempo. Cuando salí de prisión, estuve en Valencia trabajando en la temporada de recogida de naranjas y empecé como voluntario en una residencia de ancianos y ahí las hermanas, me animaron a estudiar para auxiliar de enfermería geriátrica.

¿Cuáles fueron las principales dificultades que te encontraste cuando comenzaste la escuela dentro del Centro? ¿Recibiste apoyo, ayuda de alguien?, ¿de quién?

Recibí ayuda del cura, que me puso en contacto con Chema, porque en ese momento estaba trabajando y estudiando y no me daba tiempo a seguir con todo, entonces me puse en contacto con él y me ayudó con dudas, exámenes...

¿Quién y cómo te informa de la posibilidad de acudir a la escuela?

Los educadores, los médicos y el psicólogo dan mucha información y nos ayudan mucho. A las personas que veían que tenían posibilidades para estudiar nos animaban, hacíamos reuniones,

¿Recomendarías la escuela a otros internos? ¿Qué beneficios cree que aporta la escuela dentro de la cárcel?

Lo primero es la educación, porque te forma y te facilita la vida. Puedes encontrar algo que te guste hacer. Sin estudio el futuro no tiene posibilidades.

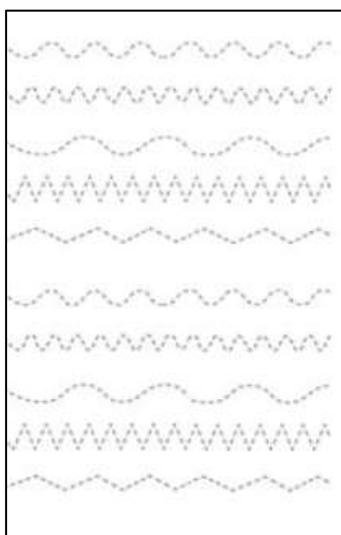
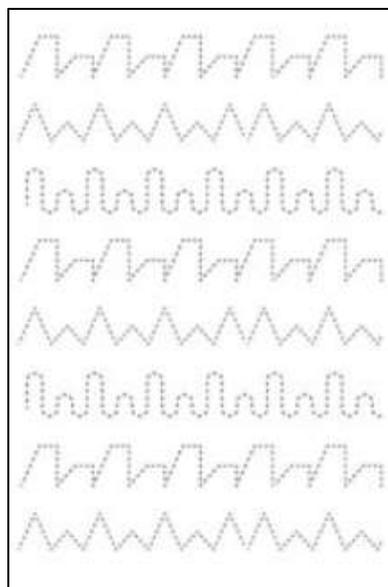
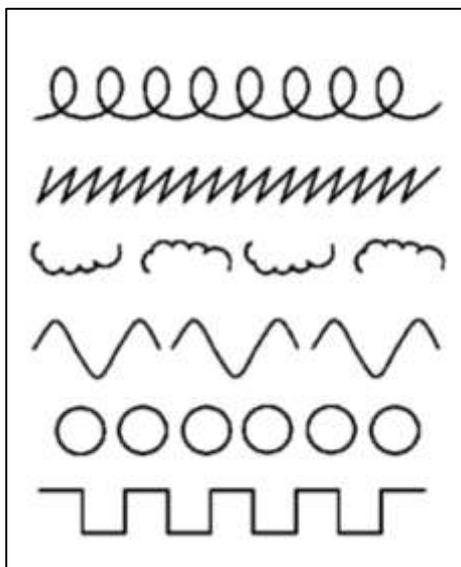
¿Qué expectativas tienes para el futuro? ¿Qué te gustaría hacer?

Me gustaría trabajar en emergencias sanitarias en el 112. La posibilidad de estudiar para seguir formándome y mejorar en el trabajo también la tengo presente. Quiero quedarme en España pero viajar a Senegal de vez en cuando.

Anexo II: Líneas de actuación en curso escolar 2019/2020 publicadas en el Informe General 2020 de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias

Línea de actuación	ACTIVIDADES				Hombres		Mujeres		Total		
					Nº	%	Nº	%	Nº	%	
					41.207		3.029		44.236		
ENSEÑANZAS ESCOLARES	RÉGIMEN GENERAL	Enseñ. iniciales de Educ. Básica de pers. adul.	NIVEL I ALFABETIZACIÓN	ALFABETIZACIÓN	2.065	5.0	383	12.6	2.448	5.5	
				ESPAÑOL INMIGRA.	Alfab. Extranj.	394	1.0	23	0.8	417	0.9
					Español Ext.	1.151	2.8	80	2.6	1.231	2.8
			Nivel II Consol. Conoc. y Tec. Instrum.	4.581	11.1	503	16.6	5.084	11.5		
		TOTAL ENS. INIC. DE ED. BÁSICA P. A.	8.191	19.9	989	32.7	9.180	20.8			
	EDUCACIÓN SECUNDARIA	Educación Secund. de personas adultas	Presencial	Primer ciclo	1.652	4.0	137	4.5	1.789	4.0	
				Segundo ciclo	711	1.7	90	3.0	801	1.8	
			Distancia	Primer ciclo	268	0.7	32	1.1	300	0.7	
				Segundo ciclo	143	0.3	23	0.8	166	0.4	
			Pruebas extraor.	Grad. secund.	698	1.7	102	3.4	800	1.8	
		TOTAL ED. SECUN. P. A.	3.472	8.4	384	12.7	3.856	8.7			
		BACHILLERATO				543	1.3	49	1.6	592	1.3
		Pruebas acceso a Form. Prof. G. Medio				8	0.0	1	0.0	9	0.0
		Form. Profesional de Grado Medio				67	0.2	6	0.2	73	0.2
		TOTAL EDUCACIÓN SECUNDARIA				4.090	9.9	440	14.5	4.530	10.2
	Formación Profesional de Grado Superior				9	0.1	0	0.0	9	0.1	
	TOTAL ENSEÑANZAS ESCOLARES				12.313	29.9	1.431	47.2	13.744	31.1	
ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS	TOTAL ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS				Acceso	410	1.0	37	1.2	447	1.0
					Carreras	646	1.6	55	1.8	701	1.6
					TOTAL	1.056	2.6	92	3.0	1.148	2.6
OTRAS ENSEÑANZAS	IDIOMAS				1.064	2.6	136	4.5	1.200	2.7	
	AULA MENTOR				68	0.2	7	0.2	75	0.2	
	P.C.PI./Formación Básica				100	0.2	0	0.0	100	0.2	
	PREACCESO: UNED				52	0.1	16	0.5	68	0.2	
	TOTAL OTRAS ENSEÑANZAS				1.284	3.1	159	5.2	1.443	3.3	
TOTAL MATRICULADOS				14.653	35.6	1.682	55.5	16.335	36.9		

Anexo III: Ejercicios de preparación para la escritura



Anexo IV: Documento de identidad

NÚMERO _____	 FOTO
Nombre _____	

Apellidos _____	

<hr/>	
 HULLA	FECHA DE NACIMIENTO _____

	LUGAR DE NACIMIENTO _____

ESTATURA _____	SEXO _____
<hr/>	
FIRMA	

Anexo V: Material de la primera sesión

Presentación de la palabra inicial

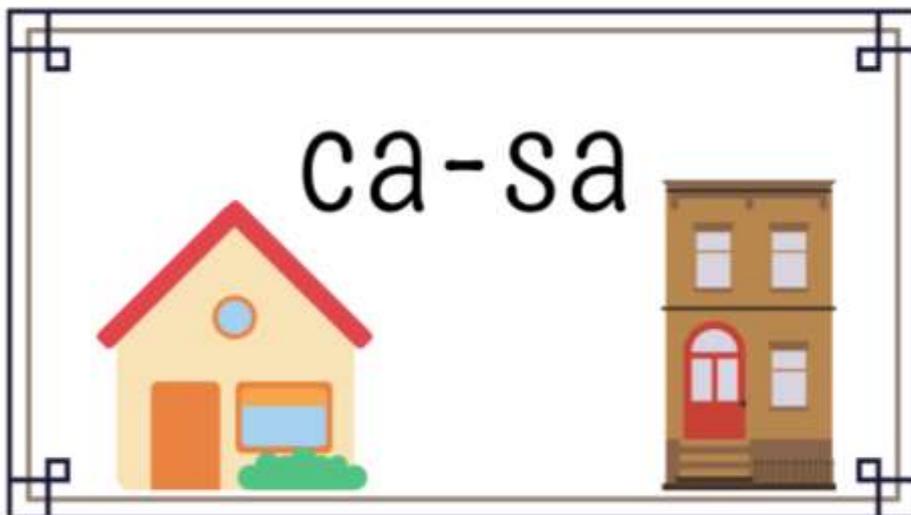


Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

División de la palabra en sílabas

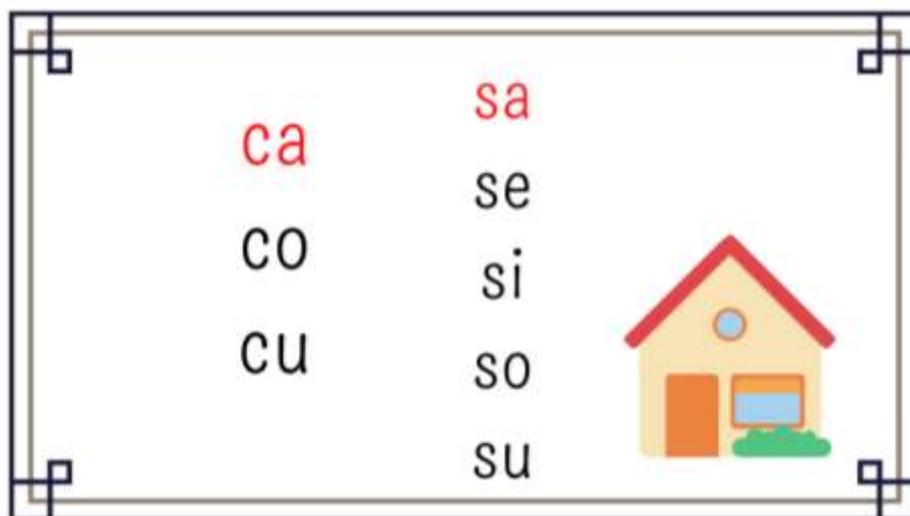


Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

Presentación de las familias silábicas



Fuente: Elaboración propia.



Fuente: Elaboración propia.

Formación de nuevas palabras

caso	saca
casi	saco
cosa	seca
cose	seco

Fuente: Elaboración propia.

Formación de frases y enunciados

Cose el saco.
Saca una cosa de mi saco.

Fuente: Elaboración propia.

Anexo VI: Material de la segunda sesión

Vocabulario de la casa. Material de UDICOM.



Fuente: UDICOM.



Fuente: UDICOM.

Ficha de asociación del vocabulario adquirido y su representación gráfica



Fuente: Elaboración propia.

Dominó del vocabulario de la casa. Material de LACLASEDEELE.



Fuente: LACLASEDEELE.



Fuente: LACLASEDEELE.

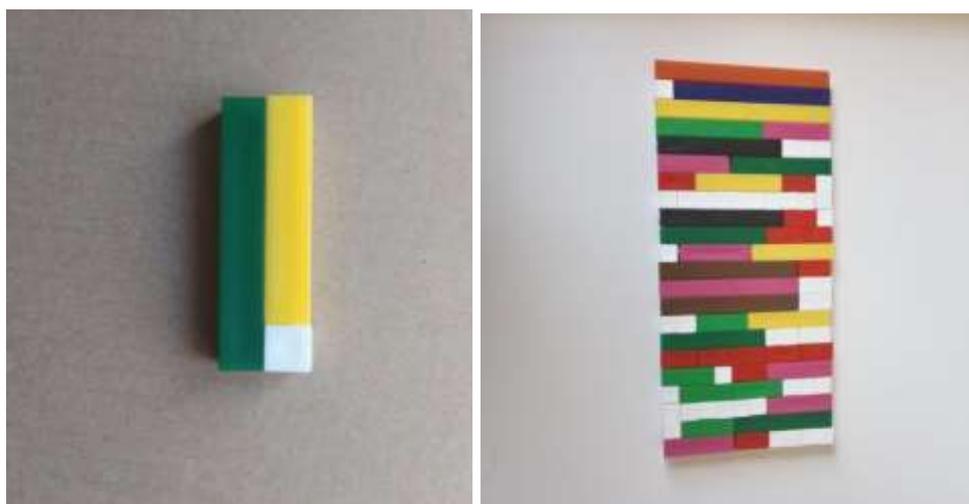
Anexo VII: Material de la tercera sesión

Material de apoyo visual de las regletas de Cuisenaire



Fuente: Elaboración propia.

Composición y descomposición de números. El muro del 10.



Fuente: Elaboración propia.

Fichas de los números naturales: sumas y restas.

Indica el número que le corresponde a cada uno

1

2

3

4

5

6

Fuente: Elaboración propia.

6

7

8

Sumas y restas:



$3 + 4 =$	$5 - 4 =$
$6 + 1 =$	$6 - 1 =$
$5 + 2 =$	$5 - 2 =$
$6 + 4 =$	$6 - 4 =$
$2 + 9 =$	$10 - 9 =$
$3 + 1 =$	$3 - 1 =$
$8 + 3 =$	$8 - 3 =$
$4 + 4 =$	$6 - 4 =$
$6 + 3 =$	$6 - 3 =$
$2 + 1 =$	$2 - 1 =$
$5 + 5 =$	$5 - 3 =$
$2 + 2 =$	$8 - 2 =$
$7 + 3 =$	$7 - 3 =$
$6 + 6 =$	$6 - 5 =$

Fuente: Elaboración propia.

